ANEXOS

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 9 de octubre de 2026 a las 12:00
Para: jnct1954@gmail.com
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-307-2026

Pauna, octubre 09 de 2026

Señor
NELSON CAÑON
PRESIDENTE ASOJUNTAS
PAUNA BOYACA

REF: POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

Cordial saludo

En aras de dar cumplimiento a la Resolución No. 288 de agosto 2025 por medio del cual se actualizan los integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud de Pauna Boyacá y se redefinen otras disposiciones, en marco del acuerdo No. 022 de 2022, expedido por el honorable Concejo Municipal de Pauna, en lo que hace referencia a su integración, numeral 11.13.2, y en el Reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria del municipio de Pauna Boyacá, expedido el 31 diciembre de 2025, se hace necesario definir el representante por las juntas de acción comunal ante el Comité de Participación Comunitaria en Salud.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud de nuestro municipio es un espacio para propiciar el encuentro de autoridades locales, personas y organizaciones, para identificar, priorizar y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la comunidad.

Por lo anterior y de manera respetuosa me permito solicitarles sírvanse realizar proceso de elección del delegado, conformado por las juntas de acción comunal del municipio, posteriormente remitir a esta secretaria antes del **15 de octubre de 2026**, acta de elección y carta de representación del delegado designado por este sector, junto con los datos personales, copia documento de identidad y datos de contacto, a fin de adelantar proceso de toma de posesión.

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Milena Garcia - Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda - Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617552
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Oficio postulacion integrante COPACO ASOJUNTAS.pdf
67BK

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

POSTULACIÓN DEL RECTOR REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 9 de octubre de 2026 a las 11:54
Para: IEDT Agropecuario - Pauna <paunaagropecuario@sedboyaca.gov.co>, ietad2012 <ietad2012@gmail.com>, colnazado <colnazado@hotmail.com>, IET Nacionalizado - Pauna <paunatecnicanacionalizado@sedboyaca.gov.co>, omarlancheros@hotmail.com, yeanesa00@hotmail.com, IE Santa Rosa - Pauna <rector.paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, IE Santa Rosa - Pauna <paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>

MP-SDS-306-2026

Pauna, octubre 09 de 2026

Señores
IE SANTA ROSA
IE TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL IETAD
IE TECNICA NACIONALIZADO DE PAUNA
PAUNA BOYACA

REF: POSTULACION DEL RECTOR REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

Cordial saludo.

En aras de dar cumplimiento a la Resolución No. 288 de agosto 2025 por medio del cual se actualizan los integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud de Pauna Boyacá y se redefinen otras disposiciones, en marco del acuerdo No. 022 de 2022, expedido por el honorable Concejo Municipal de Pauna, en lo que hace referencia a su integración, numeral 11.13.2, y en el Reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria del municipio de Pauna Boyacá, expedido el 31 diciembre de 2025, se hace necesario definir el representante por el sector educativo ante el Comité de Participación Comunitaria en Salud.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud de nuestro municipio es un espacio para propiciar el encuentro de autoridades locales, personas y organizaciones, para identificar, priorizar y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la comunidad.

Por lo anterior y de manera respetuosa me permito solicitarles sírvanse realizar proceso de elección del delegado, conformado por los rectores de las Instituciones Educativas del Municipio, posteriormente remitir a esta secretaria antes del **15 de octubre de 2026**, acta de elección y carta de representación del delegado designado por este sector, junto con los datos personales, copia documento de identidad y datos de contacto, a fin de adelantar proceso de toma de posesión.

Agradezco de antemano su atención

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Milena Garcia - Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda - Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617552
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Oficio postulacion integrante COPACO IE.pdf
67PK

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

POSTULACIÓN DE REPRESENTANTE POR LAS MADRES COMUNITARIAS ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 9 de octubre de 2026 a las 12:07
Para: asopadrespauna@gmail.com, carodelmar81@hotmail.com
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-308-2026

Pauna, octubre 09 de 2026

Señora
YENNY CAROLINA DELGADO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOPADRES
PAUNA BOYACÁ

REF: POSTULACIÓN DE REPRESENTANTE POR LAS MADRES COMUNITARIAS ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

Cordial saludo:

En aras de dar cumplimiento a la Resolución No. 288 de agosto 2025 por medio del cual se actualizan los integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud de Pauna Boyacá y se redefinen otras disposiciones, en marco del acuerdo No. 022 de 2022, expedido por el honorable Concejo Municipal de Pauna, en lo que hace referencia a su integración, numeral 11.13.2, y en el Reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria del municipio de Pauna Boyacá, expedido el 31 diciembre de 2025, se hace necesario definir el representante por las madres comunitarias ante el Comité de Participación Comunitaria en Salud.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud de nuestro municipio es un espacio para propiciar el encuentro de autoridades locales, personas y organizaciones, para identificar, priorizar y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la comunidad.

Por lo anterior y de manera respetuosa me permito solicitarles sírvanse realizar proceso de elección del delegado, conformado por la asociación de Madres comunitarias del municipio, posteriormente remitir a esta secretaría antes del **15 de octubre de 2026**, acta de elección y carta de representación del delegado designado por este sector, junto con los datos personales, copia documento de identidad y datos de contacto, a fin de adelantar proceso de toma de posesión.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZÁLEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Milena García – Profesional apoyo SDS
Revisó y Aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda – Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de Julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Oficio postulacion integrante COPACO ASOPADRES.pdf
679K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MESA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

Xiomara Gonzalez <ixeg24@gmail.com> 15 de octubre de 2026 a las 18:29
Para: "s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co" <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Salud Municipal, me permito remitir adjuntos el acta de la sesión extraordinaria de la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de Pauna, realizada el 15 de octubre de 2026, en la cual fue elegida por votación *CHIRLY VALENTINA MURCIA SUÁREZ* como representante ante el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), así como la respectiva carta de presentación y la copia de su documento de identidad.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al proceso de formalización de su representación y toma de posesión ante dicho comité.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Xiomara Espitia Gonzalez
Psicóloga de apoyo de la Comisaría de Familia
Coordinadora de la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes
Municipio de Pauna, Boyacá
[Quoted text hidden]

2 adjuntos

Carta de representación.pdf
1423K

Acta sesión extraordinaria Mesa de participación .pdf
2014K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MESA DE VÍCTMAS ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 9 de octubre de 2026 a las 12:15
Para: Personeria Pauna Boyacá <personeria@pauna-boyaca.gov.co>
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-310-2026

Pauna, octubre 09 de 2026

Doctor
CESAR MANUEL ACEVEDO VERGARA
PERSONERO MUNICIPAL
PAUNA BOYACÁ

REF: POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MESA DE VÍCTMAS ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

Cordial saludo.

En aras de dar cumplimiento a la Resolución No. 288 de agosto 2025 por medio del cual se actualizan los integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud de Pauna Boyacá y se redefinen otras disposiciones, en marco del acuerdo No. 022 de 2022, expedido por el honorable Concejo Municipal de Pauna, en lo que hace referencia a su integración, numeral 11.13.2, y en el Reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria del municipio de Pauna Boyacá, expedido el 31 diciembre de 2025, se hace necesario definir el representante de la mesa de víctimas ante el Comité de Participación Comunitaria en Salud.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud de nuestro municipio es un espacio para propiciar el encuentro de autoridades locales, personas y organizaciones, para identificar, priorizar y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la comunidad.

Por lo anterior y de manera respetuosa me permito solicitarle adelantar proceso de elección del delegado, conformado por la Mesa de víctimas del municipio, posteriormente remitir a esta secretaría antes del **15 de octubre de 2026**, acta de elección y carta de representación del delegado designado por este sector, junto con los datos personales, copia documento de identidad y datos de contacto, a fin de realizar proceso de toma de posesión.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZÁLEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Milena García - Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda – Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Oficio postulacion integrante COPACO VICTIMAS.pdf
678K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

PLAN ACCION OCTUBRE DICIEMBRE 2026

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 9 de octubre de 2026 a las 12:32
Para: Programa Ampliado de inmunizaciones <pai@boyaca.gov.co>
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito enviar adjunto Plan acción vacunación octubre diciembre 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

PLAN ACCION PAI.pdf
590K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN CAPACIDAD DE GESTTÓN VIGENCIA 2025

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 9 de octubre de 2026 a las 15:53
Para: contabilidad ese 2024@gmail.com
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-312-2026

Pauna, octubre 09 de 2026

Doctora
LORENA ALBAÑIL
ASESORA CONTABLE
MUNICIPIO PAUNA BOYACA

REF: SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN CAPACIDAD DE GESTTÓN VIGENCIA 2025

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito convocarle a una reunión de carácter prioritario el **martes 13 octubre** del presente año, a partir de las **09: 00 am**, en el **Auditorio de la ESE**, con el objeto de realizar seguimiento, socialización y presentación de los soportes al plan de mejoramiento objeto de la evaluación de la capacidad de gestión en salud del municipio de Pauna vigencia 2025, desarrollada el pasado mes de mayo del presente año.

Lo anterior con el propósito de enviar los soportes del mencionado plan a la Secretaría de salud de Boyacá, antes del **14 octubre de 2026**, a fin de dar cumplimiento a requerimiento hecho.

Adjunto Plan de mejoramiento.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Milena García – Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda – Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Oficio social plan mejora eval salud contadora mpio.pdf
687K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

REUNIÓN ORDINARIA COVE MUNICIPAL

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 13 de octubre de 2026 a las 10:00
Para: gestionsaludpauna@gmail.com, SALUD PUBLICA ESE PAUNA <salud.publica@esepaunaboyaca.gov.co>, SANDRA REYES <FAMILIASACCIONPAUNA@gmail.com>, auditorias_boyaca <auditorias_boyaca@nuevaeps.com.co>, Alma Irina Vejarano Rojas <alma.vejarano@nuevaeps.com.co>, sulma.forero@nuevaeps.com.co, notificacioncoosaludeps@coosalud.com, nidblanco@coosalud.com, lcanon@coosalud.com, comisariadefamiliapaunaboyaca <comisariadefamiliapaunaboyaca@gmail.com>, asopadrespauna@gmail.com, hogarinfantilpauna50@hotmail.com, hogarinfantilvecinal@gmail.com, carodelmar81@hotmail.com, IET Nacionalizado - Pauna <paunatecniconacionalizado@sedboyaca.gov.co>, EDT Agropecuario - Pauna <paunaagropecuario@sedboyaca.gov.co>, ietad2012 <ietad2012@gmail.com>, colnazado <colnazado@hotmail.com>, omarlancheros@hotmail.com, yeanesa66r@hotmail.com, IE Santa Rosa - Pauna <rector.paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, IE Santa Rosa - Pauna <paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, gerencia gerencia <gerencia@esepaunaboyaca.gov.co>, JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ <contactenos@pauna-boyaca.gov.co>

CIRCULAR NO. 059

INTEGRANTES: INTEGRANTES COVE MUNICIPAL
Director local de salud, Gerente de la E.S.E, EAPB Nueva EPS y COOSALUD, Coordinadora VSP-ESE
Invitados: Alcalde municipal, Enlace renta ciudadana y programas sociales, Comisaría de Familia, Representante Hogares Infantiles ICBF, representante de instituciones educativas, Representante Asociación de usuarios, Representante sector educativo.

INVITADOS: Profesional apoyo GSP, Odontóloga de la ESE

De: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Asunto: REUNIÓN ORDINARIA COVE MUNICIPAL

Fecha: 09 octubre 2026

Cordial saludo,

EL DLS se permite invitar cordialmente a los integrantes y actores estratégicos del sector al Comité COVE Municipal, espacio fundamental para el análisis, seguimiento y fortalecimiento de las acciones en vigilancia epidemiológica en nuestro municipio. Su participación es de gran importancia para la toma de decisiones oportunas y el trabajo articulado en favor de la salud pública de nuestra comunidad. Con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de asistentes
2. Comportamiento EISP (Casos notificados, Enfermedades prevenibles por vacunación, Presentación de brotes EISP, IRA-EDA-COVID-TBC-Hansen, IAAS, ITS, ETV, Zoonosis, maternidad segura, violencia de genero e IF, intento suicidio, intoxicaciones, lesión por pólvora, cáncer menor de 18 años, mama y cuello uterino, enfermedades huérfanas, DNT menores 5 años, mortalidad < 5 años)
3. Coberturas de vacunación
4. Presentación y avances ejecución estrategia nacional de intensificación Soy generación más sonriente. Por parte Odontóloga ESE.
5. Estadísticas vitales

6. Socialización de temática Capacitación VSP
7. Verificación de las Situaciones de interés en salud pública reportadas por la comunidad – SISP
8. Compromisos
9. Varios

En tal sentido se hace una cordial invitación a participar activamente y en modalidad **PRESENCIAL**, a la reunión que se desarrollará el día **MIERCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2026** a partir de las **4:00 pm, en el Auditorio de la E.S.E.**

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
81Secretario de Desarrollo Social

Elaboró: Milena Garcia Cadiz - Apoyo Profesional 505
Revisó: Hersy Jhonatan Gonzalez Pineda - 505
Aprobó: Julio Ramiro Peña Ramirez Alcalde Municipal

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Circuar reunion ordinaria 10 COVE Mpal.pdf
747K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

DECIMA REUNIÓN COMITÉ PAI MUNICIPAL 2026

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 13 de octubre de 2026 a las 10:09
Para: derfygo@gmail.com, gestionsaludpauna@gmail.com, gerencia gerencia <gerencia@esepaunaboyaca.gov.co>, paiesepauna <paiesepauna@gmail.com>, comisariadefamiliapaunaboyaca <comisariadefamiliapaunaboyaca@gmail.com>, hogarinfantilpauna50@hotmail.com, carodelmar81@hotmail.com, hogarinfantilvecinal@gmail.com, asopadrespauna@gmail.com, sulma.forero@nuevaeps.com.co, lcanon@coosalud.com, SANDRA REYES <FAMILIASACCIONPAUNA@gmail.com>, Fredy Yohany Rodriguez Matallana <fredyrodriguez1208@gmail.com>, SALUD PUBLICA ESE PAUNA <salud.publica@esepaunaboyaca.gov.co>, Diana Gonzalez <esepicpauna2022@gmail.com>, orientadorescolar2023@gmail.com, EDT Agropecuario - Pauna <paunaagropecuario@sedboyaca.gov.co>, ietad2012 <ietad2012@gmail.com>, colnazado <colnazado@hotmail.com>, omarlancheros@hotmail.com, IE Santa Rosa - Pauna <rector.paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, IE Santa Rosa - Pauna <paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, paunatecniconacionalizdo@sedboyaca.gov.co, JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ <contactenos@pauna-boyaca.gov.co>, Alma Irina Vejarano Rojas <alma.vejarano@nuevaeps.com.co>, notificacioncoosaludeps@coosalud.com, auditoriasubsidiadopauna <auditoriasubsidiadopauna@gmail.com>, nidblanco@coosalud.com

CIRCULAR 058

PARA: INTEGRANTES COMITÉ PAI
Alcalde municipal, Gestora Social, Secretario Desarrollo Social, Profesional de gestión en salud pública municipal, Gerente de la E.S.E. Centro de Salud Edgar Alonso Pulido Solano, Coordinadora PAI de la ESE, Comisario de Familia, Representante del Hogar vecinal Pauna, Representante de la Asociación de usuarios de Hogares comunitarios de Bienestar Familiar, Promotor EAPB Nueva EPS, Promotor EAPB Coosalud, Enlace Programa Renta ciudadana.
Invitado: Auxiliar de Vacunación ES.E., Representante sector educativo, Enfermera equipo PIC municipal, Odontóloga ESE.

DE: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA: 09 octubre de 2026

ASUNTO: DECIMA REUNIÓN COMITÉ PAI MUNICIPAL 2026

Cordial saludo,

Como Dirección Local de Salud cuya tarea implica la corresponsabilidad de los procesos de vacunación en el municipio, me permito extender invitación a reunión de Comité PAI que tiene como objeto la siguiente agenda:

1. Verificación compromisos
2. Informe resultado de jornadas de intensificación, jornadas institucionales y jornadas de vacunación desarrolladas en el mes septiembre de 2026. Por parte de Coordinador PAI ESE.
3. Socialización de avance coberturas de vacunación con corte a 30 de septiembre de 2026. Por parte de Coordinadora PAI ESE.
4. Socialización de lineamiento operativo n para la próxima jornada nacional de intensificación octubre y noviembre *"Protégenos el presente cuidamos el futuro": Vacunatón escolar".* Jornada central el día 17 octubre de 2026. Por parte de Coordinador PAI ESE.
5. Estrategias propuestas para el cumplimiento de las metas programáticas de vacunación para el municipio para la presente vigencia. Por parte de Coordinador PAI ESE.
6. Presentación plan acción consolidado y plan de medios jornadas vacunación meses septiembre octubre noviembre y diciembre 2026. Por parte Coordinador PAI.

7. Socialización de compromisos en el seguimiento a mesa de trabajo del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. Por parte DLS PAUNA.
8. Proposiciones y varios por parte de los integrantes.
9. Compromisos.

En tal sentido se hace una cordial invitación a participar activamente en la reunión que se desarrollará el día **MIERCOLES, 14 OCTUBRE DE 2026,** a partir de las **03: 00 pm** de manera **presencial en el Auditorio de la E.S.E.**

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente;

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Elaboró: Milena Garcia Cadiz - Apoyo Profesional 505
Revisó: Hersy Jhonatan Gonzalez Pineda - 505
Aprobó: Julio Ramiro Peña Ramirez Alcalde Municipal

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

10 Circular invitación decimo comite pai.pdf
1053K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

CIRCULAR N° 060

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 13 de octubre de 2026 a las 16:25
Para: "s-gobierno pauna-boyaca.gov.co" <s-gobierno@pauna-boyaca.gov.co>, comisariadefamiliapaunaboyaca <comisariadefamiliapaunaboyaca@gmail.com>, deboy.epauna@policia.gov.co, Karen Gabriela Hernandez Pachon <KarenG.Hernandez@icbf.gov.co>, IEDT Agropecuario - Pauna <paunaagropecuario@sedboyaca.gov.co>, ietad2012 <ietad2012@gmail.com>, IET Nacionalizado - Pauna <paunatecnicnacionalizado@sedboyaca.gov.co>, colnazado <colnazado@hotmail.com>, omarlancheross@hotmail.com, yeanesa06r@hotmail.com, IE Santa Rosa - Pauna <paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, IE Santa Rosa - Pauna <rector.paunasantarosa@sedboyaca.gov.co>, jcrmpalpauna <jcrmpalpauna@cendoj.ramajudicial.gov.co>, gerencia gerencia <gerencia@esepaunaboyaca.gov.co>, Diana Gonzalez <esepicpauna2022@gmail.com>, Zamira Caro Caro s-desarrollo-economico <s-desarrollo-economico@pauna-boyaca.gov.co>, SANDRA REYES <FAMILIAACCION-PAUNA@gmail.com>, notificacionpoosaludeps@coosalud.com, ndblanco@coosalud.com, lcanon@coosalud.com, auditorias_boyaca <auditorias_boyaca@nuevaeps.com.co>, Alma Inna Vejarano Rojas <alma.vejarano@nuevaeps.com.co>, sulma.forero@nuevaeps.com.co, gestionsaludpauna@gmail.com, ELBA MARIA LOZANO <elbitamaria2020@gmail.com>, fredyros71@gmail.com, psicologakarensarmiento@gmail.com, psicologiaesepauna <psicologiaesepauna@gmail.com>, seodeporteycultura seodeporteycultura <seodeporteycultura@pauna-boyaca.gov.co>

DE: SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL

PARA: SECRETARIA DE GOBIERNO, COORDINADOR O DELEGADO ICBF, COMISARIA DE FAMILIA, COMANDANTE ESTACION DE POLICIA, RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL, GERENTE ESE CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO, EQUIPO PSICOSOCIAL ESE, EQUIPO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, REPRESENTANTE SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO, REPRESENTANTE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD, ENLACE PROGRAMAS SOCIALES, EAPB NUEVA EPS Y COOSALUD.

INVITADOS: PROFESIONALES APOYO GESTION SALUD PUBLICA.

ASUNTO: MESA TECNICA DE SALUD MUNICIPIO DE PAUNA.

FECHA: OCTUBRE 13 DE 2026

La Administración Municipal de Pauna, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud), la Ley 1438 de 2011, la Resolución 518 de 2015, resolución 1597 de 2025 y demás normatividad vigente en materia de salud pública, se permite extender cordial invitación a participar en la Mesa Técnica de Salud del municipio.

Este espacio se desarrolla en el marco de lo establecido en el acto administrativo de conformación del Comité de política social del municipio, como instancia de articulación, concertación y seguimiento de las acciones en salud pública, orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud y fortalecer la gestión intersectorial en el territorio.

La mesa técnica tiene como objetivo analizar el estado actual de la situación de salud del municipio, realizar seguimiento a la implementación de planes, programas y estrategias en salud pública para la vigencia 2026 y fortalecer la articulación entre los diferentes sectores y actores, así como generar compromisos que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Dimensiones a tratar:

Hora	Tema / actividad	Entidad responsable	Funcionario responsable presentación
9:00 am – 9:20	Socialización avance estrategias de salud mental PIC y sala situacional PICF grupo priorizado Salud mental	Equipos PIC-ESE	Psicologos y coordinación de los equipos PIC
9:20 a. m. – 9:40 a. m.	Socialización de avances y resultados de la operación de los Centros de Escucha Comunitarios y la Zona de Orientación Escolar (ZOE).	Equipos PIC-ESE	Psicologos y coordinación de los equipos PIC
9:40 a. m. – 10:00 a. m.	Sala situacional de eventos de violencia en el municipio.	Coordinación de Salud Pública de la ESE / DLS	Enfermera Daniela Beltrán, equipo de Psicología ESE, Jefe Elba Maria Lozano
10:00 a. m. – 10:15 a. m.	Concertación de la agenda para la celebración del mes de la Salud Mental en octubre de 2026.	Comité Municipal de Salud Mental	Socializacion jefe Elba Maria Lozano, construcciones asistentes.
10:15 a.m – 10:25 am.	Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional: socialización del acto administrativo vigente y toma de decisiones sobre responsabilidades para su operación.	Dirección Local de Salud	Ingeniero Jhonatan González, director local de salud
10:25 a. m. – 10:35 a. m.	Socialización y discusión de casos de niños menores de cinco años con alteraciones nutricionales en el municipio.	Coordinación de Salud Pública de la ESE / DLS	Enfermera Daniela Beltrán, y profesionales GSP
10:35 a. m. – 10:50 a. m.	Formulacion de planes de mejora para los casos de desnutrición (DNT).	ESE / Dirección Local de Salud	Coordinación de Salud Pública de la ESE y profesionales de apoyo en salud de la DLS
10:50 a. m. – 11:00 a. m.	Participación social en salud: Socialización y establecimiento de acuerdos para el cumplimiento del Plan de Acción de Participación Social en Salud.	Dirección Local de Salud	Ingeniero Jhonatan González, director local de salud
11:00 am.	Revision de compromisos, definición de responsables, plazos y mecanismos de seguimiento de los temas tratados.	Direccion Local de Salud / ESE	Director local de salud, coordinación de Salud Pública de la ESE y responsables de cada comité
11:00 am.	Lectura de compromisos, conclusiones, proposiciones y cierre de la jornada.	Dirección Local de Salud	Ingeniero Jhonatan González y participantes

Detalles de la reunión.

- **Fecha: Miércoles 14 de Octubre de 2026**
- **Hora: 09:00am -11:00 am**
- **Lugar: Auditorio de la ESE**
- **Modalidad: Presencial**

Se solicita contar con la participación activa de su dependencia, dado que su rol y responsabilidad es fundamental para el fortalecimiento de los procesos de planificacion, ejecucion y evaluación de

las acciones en salud en el municipio.

Cordialmente.

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto Elba Lozano – Profesional GSP

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Circuar invitación mesa tecnica salud.pdf
1193K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

PLAN ACCION JORNADA VACUNACION OCTUBRE-NOVIEMBRE 2026 PAUNA

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 16 de octubre de 2026 a las 14:57
Para: yineficasaspa@gmail.com

[El texto citado está oculto]

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Anexo 2. Formato de Plan de Accion municipal Pauna.pdf
288K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – EVALUACIÓN CAPACIDAD DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 16 de octubre de 2026 a las 18:01
Para: "oficina planeacionsalud" <oficina.planeacionsalud@boyaca.gov.co>
Cc: "s-hacienda pauna-boyaca.gov.co" <s-hacienda@pauna-boyaca.gov.co>, JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ <contactenos@pauna-boyaca.gov.co>, gerencia gerencia <gerencia@esepaunaboyaca.gov.co>
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-313-2026

Pauna, 16 octubre de de 2026

Doctora
GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
Secretaria de Salud de Boyacá
Boyacá

REF: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO – EVALUACIÓN CAPACIDAD DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Cordial Saludo

De manera respetuosa me permito enviar adjunto link de acceso correspondiente a los soportes debidamente organizados con corte a septiembre de 2026, del cumplimiento de las acciones del Plan de mejoramiento suscrito como resultado de la evaluación de capacidad de gestión en salud al municipio de Pauna de la vigencia 2025.

Enlace de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1zQqt1AJm6ApiaGfdEJIR4LzTrRUYW6Y0?usp=drive_link

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Realizó: Milena Garcia Cañón - Prof. Apoyo SDS
Revisó y aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda - Secretario de Desarrollo Social

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

oficio Sesalub soportes eval salud.pdf
675K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 16 de octubre de 2026 a las 15:13
Para: s-cultura-deporte s-cultura-deporte <s-cultura-deporte@pauna-boyaca.gov.co>

MP-SDS-311-2026

Pauna, octubre 09 de 2026

Licenciado
YEISON FERNANDO QUIÑONEZ POVEDA
SECRETARIO DE DEPORTE CULTURA YJUVENTUD
PAUNA BOYACÁ

REF: POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD ANTE EL COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD COPACO

Cordial saludo:

En aras de dar cumplimiento a la Resolución No. 288 de agosto 2025 por medio del cual se actualizan los integrantes del Comité de Participación Comunitaria en Salud de Pauna Boyacá y se redefinen otras disposiciones, en marco del acuerdo No. 022 de 2022, expedido por el honorable Concejo Municipal de Pauna, en lo que hace referencia a su integración, numeral 11.13.2, y en el Reglamento interno del Comité de Participación Comunitaria del municipio de Pauna Boyacá, expedido el 31 diciembre de 2025, se hace necesario definir el representante del a mesa participación de niñas, niños y adolescentes ante el Comité de Participación Comunitaria en Salud.

El Comité de Participación Comunitaria en Salud de nuestro municipio es un espacio para propiciar el encuentro de autoridades locales, personas y organizaciones, para identificar, priorizar y proponer soluciones a los problemas en materia de salud que afectan a la comunidad.

Por lo anterior y de manera respetuosa me permito solicitarle sírvase realizar proceso de elección del delegado, conformado por los integrantes del Consejo municipal de Juventud del municipio, posteriormente remitir a esta secretaría antes del **15 de octubre de 2026**, acta de elección y carta de representación del delegado designado por este sector, junto con los datos personales, copia documento de identidad y datos de contacto, a fin de adelantar proceso de toma de posesión.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZÁLEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Milena Garcia - Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Jhonatan Gonzalez Pineda - Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

8 Oficio postulacion integrante COPACO JUVENTUD.pdf
680K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

INFORME EJECUCION RECURSOS SGP

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 20 de octubre de 2026 a las 17:56
Para: contadora hacienda <contadora-hacienda@pauna-boyaca.gov.co>
Cco: gestonsaludpauna@gmail.com

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito enviar adjunto el formulario ejecución recursos SGP-SP, con el fin de solicitar su apoyo en el diligenciamiento en lo que corresponde al código sectorial (codificación CUIPO).

Agradezco su atención.

Cordialmente;

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaria de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Instrumento ejecución de recursos ajustado 01102026.xlsx
617K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

FORMULARIO EJECUCION RECURSOS SGP-SP

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 20 de octubre de 2026 a las 18:01
Para: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL - PIC <picmpal.salud@boyaca.gov.co>
Cco: gestonsaludpauna@gmail.com

Cordial Salud:

De manera respetuosa, me permito enviar adjunto el formulario de ejecución de recursos SGP-SP, correspondiente al tercer trimestre 2026.

Lo anterior para su revisión y observaciones a que haya lugar.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaria de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

Instrumento ejecución de recursos ajustado 01102026.xlsx
617K

Gmail s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>

REMISIÓN INFORME EJECUCIÓN RECURSOS SGP-SP 3° TRIMESTRE 2026

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 22 de octubre de 2026 a las 21:17
Para: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL - PIC <picmpal.salud@boyaca.gov.co>
Cco: gestonsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-320-2026

Pauna, octubre 21 de 2026

Señores
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ
DRA. ALEJANDRA PEÑA ROBLES
Profesional de apoyo PSPIC
La Ciudad

REF: REMISIÓN INFORME EJECUCIÓN RECURSOS SGP-SP 3° TRIMESTRE 2026

Cordial Saludo:

Da manera respetuosa me permito remitir Informe de ejecución recursos SGP-SP subcuenta Salud pública Plan de Intervenciones Colectivas, correspondiente al tercer trimestre 2026 municipio Pauna Boyacá.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Elaboró: Milena García Cañon - Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Hersy Jhonatan Gonzalez Pineda - Secretario Desarrollo Social

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaria de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

2 adjuntos

Instrumento ejecución de recursos ajustado 01102026 ok.xlsx
617OK

oficio ejec recurs 3 trim sesalub.pdf
667K

Gmail **s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co>**

REMISIÓN INFORME EJECUCIÓN RECURSOS SGP-SP 3° TRIMESTRE 2026

s-desarrollo-social pauna-boyaca.gov.co <s-desarrollo-social@pauna-boyaca.gov.co> 22 de octubre de 2026 a las 21:17
Para: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL - PIC <picmpal.salud@boyaca.gov.co>
Cco: gestionsaludpauna@gmail.com

MP-SDS-320-2026

Pauna, octubre 21 de 2026

Señores
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ
DRA. ALEJANDRA PEÑA ROBLES
Profesional de apoyo PSPIC
La Ciudad

REF: REMISIÓN INFORME EJECUCIÓN RECURSOS SGP-SP 3° TRIMESTRE 2026

Cordial Saludo:

Da manera respetuosa me permito remitir Informe de ejecución recursos SGP-SP subcuenta Salud pública Plan de Intervenciones Colectivas, correspondiente al tercer trimestre 2026 municipio Pauna Boyacá.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social

Elaboró: Milena García Cañon – Profesional apoyo SDS
Revisó y aprobó: Hersy Jhonatan González Pineda – Secretario Desarrollo Social

ANEXO 1 INSTRUMENTO EJECUCION RECURSOS

--

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA

Secretario de Desarrollo Social
Celular 3203617052
Telefax 098-7253571

NOTA: La Secretaría de Desarrollo Social, remite este correo en virtud de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA - BOYACÁ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

---

2 adjuntos

Instrumento ejecución de recursos ajustado 01102026 ok.xlsx
6170K

oficio ejec recurs 3 trim sesalub.pdf
667K

ACTA SEGUIMIENTO N° 008

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PAS 2026.

El dia jueves 15 de octubre, se reunieron en la sala de juntas de la ESE Centro de Salud Edgar Alonso Pulido Solano del municipio de Pauna, la Dra. Edith Aleida Ballesteros Peña, Gerente ESE Centro de Salud Edgar Alonso Pulido Solano, contratista PIC 2026 y su equipo de profesionales del equipo básico, coordinador PIC, Enfermera jefe, auxiliar de enfermeria, Profesionales de psicologia; por parte del contratante Hersy Jhonatan González Pineda, Secretario de Desarrollo Social del municipio, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en el PAS 2026

1. **Seguimiento administrativo:**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°009 DEL 2025	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2026, INCLUIDAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES "COAI" Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – PAS 2026, EN EL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ.
FECHA INICIO	13 DE ENERO DE 2026
TOTAL, VALOR INICIAL CONVENIO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($252.583.800,00)
TOTAL, VALOR AJUSTADO SEGÚN MODIFICACIONES POR REDUCCION RECURSOS ASIGNADOS GSP	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS MCTE ($224.754.601)
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	20 DE ENERO DE 2026
FECHA PROBABLE DE FINALIZACION DE ACTIVIDADES	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

CORTE A EVALUAR	**01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
✓ Acto administrativo de la incorporación de los recursos PIC municipal al presupuesto ESE	✓ En el mes de agosto se evidencio el acto administrativo en donde se realizó el ajuste al presupuesto de la ESE Centro De Salud teniendo en cuenta la reducción de los aportes del Plan de Intervenciones Colectivas PIC quedando en $224.754.884.
✓ Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos (talento humano, medios de comunicación, empresa transporte, etc.).	✓ Se evidencia acta de liquidación de Contrato 029 del 20 de enero de 2026 – Wilson Hernan Quintero Caro. Fecha: 22/07/2026. ✓ Se evidencia acta de liquidación de Contrato 026 del 20 de enero de 2026 – Sheyla Tatiana Franco Florian. Fecha: 19/09/2026.
✓ Actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor, incluye el informe de ejecución de cada contratista (equipo pic).	✓ Se evidencia bitácora de viajes en la cual se relacionan 19 salidas desde el 24 de agosto de 2026 hasta el 23 de septiembre de 2026 del contrato N°110 de transporte. ✓ Se evidencia acta de actividades de la psicóloga Karen Gisela Sarmiento Rojas. Periodo (21 de julio al 21 de agosto). De fecha: 07 de septiembre 2026. 40% ✓ Se evidencia acta de actividades de la jefe de enfermería Laura Daniela Espitia Cortes. Periodo (20 de mayo al 19 de junio de 2026). 4.320.000. 50%. Fecha informe: 15 de septiembre 2026. ✓ Se evidencia acta de actividades de la jefe de enfermería Laura Daniela Espitia Cortes. Periodo (20 de junio al 19 de julio de 2026). 4.320.000. 60%. Fecha informe: 17 de septiembre 2026. ✓ Se evidencia acta de actividades de la auxiliar de enfermería Maria Elena Ortiz Castro. Periodo (20 de junio al 19 de julio de 2026). 2.850.000. 50%. Fecha informe: 25 de septiembre de 2026.

	✓ Se evidencia acta de actividades de la auxiliar de enfermería Maria Elena Ortiz Castro. Periodo (20 de julio al 19 de agosto de 2026). 2.850.000. 60%. Fecha informe: 25 de septiembre de 2026. ✓ Se evidencia acta de actividades de la auxiliar Paolina Garcia Rodriguez del 15 de septiembre. Periodo (20 de abril al 19 de mayo de 2026). 2.850.000.40%. Fecha de informe: 11 de agosto 2026. ✓ Se evidencia egreso de 16 de septiembre de 2026, Karen Gisela Sarmiento Rojas. $2.500.000. Psicóloga. GG1 – 2026000652 ✓ Se evidencia egreso de 16 de septiembre de 2026, Paolina Garcia Rodriguez. $2.850.000. Auxiliar de enfermería. GG1 – 2026000650 ✓ Se evidencia egreso de 17 de septiembre de 2026, Laura Daniela Espitia Cortes. $4.320.000. Jefe de enfermería. GG1 – 2026000651 ✓ Se evidencia egreso de 17 de septiembre de 2026, Laura Daniela Espitia Cortes. $4.320.000. Jefe de enfermería. GG1 – 2026000655 ✓ Se evidencia egreso de 30 de septiembre de 2026, Sheyla Tatiana Franco Florian. $4.320.000. Psicóloga. GG1 – 2026000721 ✓ Se evidencia egreso de 18 de septiembre de 2026, Sheyla Tatiana Franco Florian. $2.780.000. Psicóloga. GG1 – 2026000661 ✓ Se evidencia egreso de 18 de septiembre de 2026, Sheyla Tatiana Franco Florian. $4.320.000. Psicóloga. GG1 – 2026000660
✓ Informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor, incluye el informe de supervisión.	✓ Se evidencia acta de supervisión del contrato N° 104 de 2026, periodo a pagar (21 de julio al 21 de agosto del 2026), fecha informe: 15 de septiembre de 2026. ✓ Se evidencia acta de supervisión del contrato N° 026 de 2026, periodo a pagar (20 de abril al 19 de mayo del 2026), fecha informe: 15 de septiembre de 2026.

	✓ Se evidencia acta de supervisión del contrato N° 028 de 2026, periodo a pagar (20 de Marzo al 19 de junio del 2026), fecha informe: 08 de septiembre de 2026. ✓ Se evidencia acta de supervisión del contrato N° 028 de 2026, periodo a pagar (20 de junio al 19 de julio del 2026), fecha informe: 10 de septiembre de 2026. ✓ Se evidencia acta de supervisión del contrato N° 028 de 2026, periodo a pagar (20 de julio al 31 de julio del 2026), fecha informe: 13 de septiembre de 2026.
✓ Relación de los rendimientos financieros generados en la cuenta exclusiva recursos PIC.	✓ No se evidencia certificado de rendimientos financieros recientes.
✓ Comunicaciones dirigidas a la dirección local de salud en la que dan respuesta o reporte a la ejecución y de ser necesario con las aclaraciones a que haya lugar	✓ Se envía solicitud de modificación de actividad vía correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2026. ✓ Se envía solicitud para complejar actividad en el sector rural vía correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2026.
✓ Soporte que evidencie la integración de la conformación, operación y seguimiento del equipo PIC, se debe relacionar fecha de inicio de operación, el cumplimiento de perfiles por equipos, relación de los contratos con sus debidos soportes, estado del contrato, modalidad de vinculación, operación cada mes.	✓ En el primer seguimiento, en la Acta N° 001 del 20 de enero de 2026 se evidenció la conformación del equipo PIC, cumplimiento de los perfiles.
✓ Documentos que evidencien la programación de territorios y microterritorios en los cuales se desarrollaran las actividades PIC con la ESE.	✓ En el primer seguimiento se hizo la verificación.
✓ Informe mensual de seguimiento y avance a la ejecución de actividades programadas de manera mensual, análisis y retroalimentación realizado por el equipo PIC-coordinación-gerencia. Así como de Verificación por parte de equipo PIC del cargue de toda la información de forma mensual en drive de soportes y carpetas físicas.	✓ Se evidencia informe de seguimiento de PIC del mes de agosto en donde se realiza verificación de las actividades programadas, se realiza retroalimentación y se establece plan de mejora en las actividades pendientes. Fecha: 21 de agosto de 2026. ✓ No se evidencia informe de seguimiento de PIC de septiembre.

✓ Plan de trabajo general de la operación del equipo básico PIC (verificación del Plan de Trabajo y el cronograma para la operación).	✓ Se realiza la verificación en el primer seguimiento.
✓ Plan de trabajo mensual del equipo básico de salud PIC (documento plan de trabajo y cronograma mensual entregado, socializado y avalada por DLS de municipio, con soporte o evidencia de socialización a líderes de la comunidad objeto de estrategias, y de líderes de las dependencias municipales.	✓ Se evidencia acta de socialización cronograma y plan de trabajo equipo PIC municipal de agosto con fecha de 04/0/200. ✓ No se evidencia acta de socialización de septiembre. ✓ No se adjunta listado de notificación de los meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre. ✓ No se evidencia el cronograma de actividades de septiembre.
✓ Soportes de plan de capacitación en las actividades a desarrollar por el equipo PIC, para el cabal cumplimiento de las estrategias y logro de los objetivos propuestos. (plan de capacitación, actas de capacitación, proceso de evaluación pre y pos-capacitación) dentro de la programación de los días estipulados para desarrollo de capacidades.	✓ No se encuentra soporte del proceso capacitación o cronograma de capacitación del mes de septiembre.
✓ Evidencia de que el personal PIC cuenta con espacio y medios que permitan adelantar de forma adecuada las actividades contempladas en cada estrategia, así como de dispositivos médicos y de apoyo educativo, cartilla plan de cuidado/programador del plan de cuidado familiar establecidos para la operación.	✓ En el primer seguimiento se hizo la verificación.
✓ Evidencia de que El personal disponе de distintivos de identificación PIC-ESE.	✓ En el primer seguimiento se hizo la verificación.
✓ Disponibilidad de usuarios y claves de plataforma SIBACOM.	✓ En el primer seguimiento se hizo la verificación.
✓ Evidencia de la asignación de funciones de coordinación del equipo PIC (nombré del profesional, perfil y la asignación de funciones).	✓ En el primer seguimiento se hizo la verificación.
✓ Evidencia que La ESE cuenta con estrategias de comunicación y/o divulgación de las actividades a realizar y las actividades realizadas.	✓ Se suscribió contrato de prestación de servicios N° 096 del 15 de abril 2026 con la emisora CANIPA STEREO.

✓ Reporte de soportes documentales de la ejecución de recursos.	✓ Se evidencia egresos de pagos a talento humano (jefe de enfermería, auxiliares de enfermería, psicólogas)

- **Compromisos**

ACTIVIDAD
No se evidencia certificado de rendimientos financieros recientes.
No se evidencia el cronograma de actividades de septiembre.
No se adjunta listado de notificación de los meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre
No se evidencia acta de socialización de septiembre
No se encuentra soporte del proceso capacitación o cronograma de capacitación del mes de septiembre.

2. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DE EJECUCION DE RECURSOS**

A continuación, se relacionan los contratos establecidos por la ESE para el desarrollo de los recursos de PIC municipal en la vigencia.

Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos.

NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR CANCELADO A LA FECHA DEL CORTE.
025	MARIA ELENA ORTIZ CASTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN	20/01/2026	19/11/2026	28.500.000	$14.250.000

		EL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL				
026	PABLINA GARCIA RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL	20/01/2026	19/11/2026	28.500.000	$8.550.000
027	LAURA DANIELA ESPITIA CORTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALID (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL	20/01/2026	19/11/2026	$43.200.000	$25.290.000
028	SHEYLA TATIANA FRANCO FLORIAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL	20/01/2026	19/11/2026	$28.680.000	$20.050.000
029	WILSON HERNAN QUINTERO CARO	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2025) COMPONENTE PIC 2025 MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, BRIGADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	20/01/2026	19/07/2026	$33.000.000	$33.000.000
077	MARTHA MILENA CARRILLO	SUMINISTRO DE VOLANTES CARTILLAS Y AFICHES PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN	26/01/2026	25/12/2026	$5.000.000	$4.399.700

		DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL				
004	NELSON ALBERTO GONZALEZ PAEZ	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PIC MUNICIPAL PARA LA ESE CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	09/01/2026	24/12/2026	$10.000.000	$4.584.500
104	KAREN GISELA SARMIENTO ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL	21/07/2026	20/11/2026	$10.000.000	$2.500.000
109	DIEGO RICARDO CUELLAR ROCHA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL	22/07/2026	21/11/2026	$17.500.000	$0
110	WILSON HERNAN QUINTERO CARO	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, BRIGADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO	23/07/2026	21/10/2026	$10.500.000	$5.500.000
123	DANNA FERNANDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN	28/08/2026	27/12/2026	$17.280.000	$0

	TORRES GRANADOS	SALUD (PAS 2026) COMPONENTE PIC 2026 MUNICIPAL				

Resumen de ejecución financiera:

INFORME FINANCIERO					
OBJETO CONTRATADO	**NUMERO**	**MESES DE CONTRATO**	**VALOR MES**	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR CANCELADO**
MEDICO					
ENFERMERIA	027	10	$4.320.000	$43.200.000	$25.290.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	025	10	$2.850.000	$28.500.000	$14.250.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	029	10	$2.850.000	$28.500.000	$8.550.000
PSICOLOGIA	026	10	$4.320.000	$28.680.000	$20.080.000
PSICOLOGIA	104	4	$2.500.000	$10.000.000	$2.500.000
PSICOLOGIA	123	4	$4.320.000	$17.280.000	$0
COMPLEMENTARIO ambiental	109	4	$4.375.000	$17.500.000	$0
PERSONAL				**$173.960.000**	**$70.650.000**
TRANSPORTE	029	6	$5.500.000	$33.000.000	$33.000.000
TRANSPORTE	110	3	$5.500.000	$16.500.000	$5.500.00
TOTAL, DE COSTOS DIRECTOS COMPROMETIDOS				**$49.500.000**	**$38.500.000**
CARTILLAS Y PAPELERIA	077	11		$5.000.000	$4.399.700

PAPELERIA Y OTROS ELEMENTOS	004	11		$10.000.000	$4.584.500
COSTOS INDIRECTOS COMPROMETIDOS				**$15.000.000**	**$8.984.200**
TOTAL, DE RECURSOS COMPROMETIDOS PIC				**$238.360.000**	**$116.134.200**
TOTAL, DE RECURSOS CONTRATADOS				**$238.360.000**	**$116.134.200**
BALANCE DE RECURSOS ENTRE TRANSFERENCIA/ COMPROMETIDO / CANCELADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION				**100%**	**39,17%**

Seguimiento técnico de actividades programadas según cronograma con corte a 30 de septiembre de 2026:

14. Actividad	15 CANTIDAD TOTAL	16. Unidad de medida	17. Programación de actividades	SEGUIMIENTO EJECUCION PIC SEPTIEMBRE 2026				
			III	CANTIDAD PROGRAMADA SEPTIEMBRE	VALOR PROGRAMADO	VALOR AVALADO	PENDIENTE	OBSERVACION
Desarrollar la Feria de información "VIVE MEJOR, VIVE SALUDABLE" para promover estilos de vida saludables y factores protectores que contribuyan a la prevención de la aparición o el avance de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones en salud auditiva y salud visual, estrategias de información y comunicación enfocadas en cuatro pilares fundamentales: alimentación saludable, actividad física, cesación del	1	JORNADA	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%

consumo de tabaco, salud auditiva y salud visual. Dirigido a personas de todas las edades (niños, jóvenes, adultos y personas mayores) y géneros, tanto del sector urbano del municipio. Así como grupos poblacionales priorizados. (mínimo 150 personas /feria en municipios con menos de 8.500 habitantes/ desarrollada por el enfermero/a medicina en el entorno comunitario)								
REALIZAR 2 JORNADAS DE SALUD RURAL DISPERSO (TRAVESIAS, CAFEZ)	2	JORNADA	0	0	0	0	0	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%
Contemar CUATRO redes sociales y comunitarias en los temas: 1.Cuidadores de Personas con enfermedad mental. 2. adulto mayor. 3.Jovenes para jóvenes. 4.mujer trabajadoras rurales, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias dirigidos a un grupo de mínimo 10 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso. mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental. actividad desarrollada por PSICOLOGIA en el entorno comunitario urbano.	32	SESIONES CICLO EDUCATIVO	8	8	$ 1.002.084,00	$ -	$ 1.002.084,00	NO SE AVALA PORQUE LOS FORMATOS PRESENTADOS NO CORRESPONDEN A LOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC. OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA EN PLAN DE MEJORA
Realizar un (1) ciclo educativo de 5 sesiones cada ciclo, dirigidos a cuidadores aplicando el módulo PUEBLO TERNURA de la estrategia CONVIVE BOYACA EN FAMILIA, que busca promover en los cuidadores la cultura de la igualdad, mediante acciones de reflexión y acción alrededor del tema de la niñez y abuso sexual infantil. Cada grupo de mínimo 12 cuidadores DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS DEL SECTOR RURAL VEREDA AGUASAL, que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas con una frecuencia semanal o máximo cada dos semanas cada sesión, realizada por profesional de psicología.	32	SESIONES CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%
Desarrollar 12 sesiones educativas con un grupo de parejas en solución pacifica de conflictos y prevención de la violencia de pareja, aplicando el módulo "AUTOPROTECCION DEL PROGRAMA CONVIVE BOYACÁ EN FAMILIA" dirigido a grupos de 10 hombre, 10 mujeres y 10 funcionarios que serán las mismas durante todo	12	SESIONES CICLO EDUCATIVO	6	3	$ 565.612,00	$ -	$ 565.612,00	DE ACUERDO CON LA REVISIÓN Y OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL PROFESIONAL DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DESALUD DE BOYACA , SE IDENTIFICÓ QUE LA POBLACION PARTICIPANTE NO CORRESPONDE A LA POBLACION

el proceso educativo , se desarrollara teniendo en cuenta Modulo 1: participan las mujeres 5 sesiones. Modulo 2: participan los hombre 4 sesiones y Modulo 3 participan las Funcionarias, 3 sesiones de 2 horas cada una. Actividad realizada por el psicólogo en el entorno comunitario.								REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, POR LO CUAL SE REPROGRAMA PARA EL MES DE OCTUBRE 2026.
Desarrollar en el año dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud a través de la estrategia "talleres dirigidos a la promoción de la actividad física departamento de Boyacá" (teórico- practico), de 3 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación y preparación con base en Ley 1355 de 2009 dirigida a ADULTOS DE 41 A 59 AÑOS en grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo. En el área RURAL UN GRUPO EN VEREDA AGUA SAL Y UN GRUPO EN VEREDA MONTE Y PINAL.	18	SESIONES CICLO EDUCATIVO	3	3	$ 526.189,00	$ 526.189,00	$ -	SE EVIDENCIA ACTA DE SESION 7 REALIZADA EN LA VEREDA AGUASAL, DE FECHA 03 SEPTIEMBRE 2026. CON HORA REALIZACIÓN 09: 00 AM A 09: 45 AM. CON LA TEMÁTICA "IMPORTANCIA DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE QUE INTEGRE LA SALUD MENTAL Y FISICA", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. ACTA DE SESIÓN 8 REALIZADA EN LA VEREDA AGUASAL, CON FECHA DE REALIZACIÓN 08 SEPTIEMBRE 2026. HORA DE REALIZACIÓN 09: 00 AM A 09: 45 AM. CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. ACTA DE SESION 9 REALIZADA EN LA VEREDA AGUASAL, CON FECHA DE REALIZACIÓN 14 SEPTIEMBRE 2026. HORA DE REALIZACIÓN 09: 00 AM A 09: 45 AM. CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA.
Realizar en el año dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud, de 5 sesiones cada uno y de 45 minutos de duración con previa planeación, y preparación, a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adultos, en grupos de 20 personas, en el área rural vereda de tuna y guamal, y vereda santa rosa.	18	SESIONES CICLO EDUCATIVO	5	3	$ 526.189,00	$ 526.189,00	$ -	SE EVIDENCIA PLAN DE ACCIÓN Y BASE DE DATOS, SE EVIDENCIA ACTA SESIÓN 1 DE FECHA 01 SEPTIEMBRE 2026. REALIZADA EN LA VEREDA SANTA ROSA, HORA REALIZACIÓN 03: 00 PM A 03: 45 PM. CON LA TEMÁTICA "EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA SALUD EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE". SE EVIDENCIA LISTADO DE ASISTENCIA ACORDE A BASE DATOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. SE EVIDENCIA ACTA SESIÓN 4 DE FECHA 07 SEPTIEMBRE 2026. REALIZADA EN LA VEREDA SANTA ROSA, HORA REALIZACIÓN 03: 00 PM A 03: 45 PM.

								CON LA TEMATICA "EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA SALUD EN ALIMENTACION SALUDABLE". SE EVIDENCIA LISTADO DE ASISTENCIA ACORDE A BASE DATOS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.
Desarrollar 1 ciclo educativo (de 3 sesiones) en el marco de las jornadas "Soy Generación más sonriente" dirigido a población gestantes y parejas lactantes del área urbana y rural del municipio sobre riesgos bucales en la gestación, beneficios de la lactancia materna para la salud bucal y alimentación complementaria, prácticas de salud bucal para la madre y el bebé. Actividad que debe contar con mínimo 10 a 15 participantes que serán los mismos en toda el ciclo, con una duración 2 horas cada sesión, incluye el uso y reproducción de material de información según modelo SESALUD (2 pendones con características; material lona banner – medidas ancho 120cm x 100 cm alto) debe contener los logos de Secretaria de Salud y Empresa Social del Estado y la aplicación de la metodología "Conociendo para el cuidado de la salud bucal de SESALUD"	3	SESIONE S CICLO EDUCATT VO	1	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES
Realizar 3 talleres de información en salud en el marco de la "Semana por la salud bucal". Uno dirigido a Adolescentes (10 a 17 años), uno dirigido a Jóvenes (18 a 28 años) y uno adultos (29 a 59 años) en el área rural del municipio sobre algunas consideraciones acerca de los piercings orales intra y peri bucales, hábitos higienicos saludables, alimentación adecuada, riesgos del consumo de alcohol y tabaco en la salud bucal, principales afecciones de origen bucal y signos de alarma para consultar el	3	SESIONE S CICLO EDUCATT VO	1	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES

servicio de odontología, enfermedades crónicas, medicamentos y tratamientos médicos, estrés, factores psicosociales y de salud mental. Mínimo 20 participantes por sesión de mínimo una hora de duración.								
Desarrollar la Estrategia "Fecundar Sano y Lucio Rehabilitado Suicidamente" en una institución de preescolar o jardín infantil del área rural priorizada (mínimo 10 niños), actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo de la UPC del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá. Incluye el uso y reproducción de material de información según modelo SESALUD (2 pendones con características; material lona banner – medidas ancho 120 cm X 100 alto), debe contener los logos de la Gobernación de Boyacá Empresa Social del Estado. Hacer uso del material de información (regular y efectiva) disponible por SSB.	3	SESIONE S CICLO EDUCATT VO	3	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR LA EJECUTACIA, SE VERIFICARA EN LA PROXIMA SESION
Realizar 2 cursos de educacion para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo del área rural vereda santa rosa y travesias y otro mundo. incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	14	SESIONE S CICLO EDUCATT VO	6	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%
Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 8 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 20 personas de cada uno de los 10 grupos poblacionales del área RURAL dispersa. vereda donde se ubique población gestante incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá.	8	SESION TALLER	2	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PTOGRAMADA PARA ESTE MES

Tamizar a 30 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población clave (hombres que tienen sexo con hombres, personas transgenero, personas que se inyectan drogas, habitantes de calle, trabajadores sexuales, indígenas, personas privadas de la libertad) y trabajadores de la economía informal (actividad minera), según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB en caso de activar rutas de atención integral, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención de ser necesario a desarrollar en el área urbana y rural del Municipio. incluye costos de volante educativo y de indicaciones y adicción preservativ	30	TAMIZAJE	30	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES
Realizar Jornada de salud para realizar Tamizajes a 30 personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general de la vereda bajo grande (sector guaicaras) según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales. incluye seguimiento a través de ruta de atención. Se cubre la logística de la actividad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018. En el area rural del Municipio.	1	JORNADA	1	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES
Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social (rally) con duración cada una de 4 horas, en las tres sedes principales (sedes instituciones educativas dos rurales y una urbana (Santa Rosa, Nacionalizado, IETAD) y las demás acciones o estrategias que se soliciten en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, durante la tercera semana del mes de septiembre de 2025, según lineamiento departamental para ejecución. incluye la planeación implementación, seguimiento y evaluación a través de encuesta a los participantes de la estrategia.	1	ELEMENTOS INFORMATIVOS	1	1	$ 1.163.636,00	$ 1.163.636,00	$ -	SE EVIDENCIA MICROPLANIFICACIÓN, OFICIO EMITIDOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CARPETA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COLEGIO NACIONALIZADO, CDR, SANTA ROSA SEDE AGUA FRIA, LISTAS DE ASISTENCIA DE COLEGIO NACIONALIZADO, SANTA ROSA Y CDR Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
Realizar dos ciclos educativos, dirigido a dos grupos de familias (niños 10-14 años y un cuidador) del área rural veredas Monte y pinal y nuancha. 1 ciclo educativo por cada grupo de 15	14	SESIONE S CICLO EDUCATT VO	2	1	$ 380.624,00	$ 190.412,00	$ 190.412,00	SE EVIDENCIA ACTA DE SESION 6 REALIZADA EL 17 SEPTIEMBRE 2026, HORA DE REALIZACION 02: 00 PM A 04: 00 PM. SESION REALIZADA A

(ambos, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES" (Diligenciar base datos notificacion activa(as)								ADJUNTO SOPORTES DE ENCUENTRO REGISTRO FOTOGRAFICO, ACTA DE SESION 6 DE FECHA 17 SEPTIEMBRE 2026, HORA REALIZACION 02: 00 PM A 04: 00 PM., DIRIGIDO A CUIDADORES O PADRES. CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. ACTA DE SESION 6 DE FECHA 17 SEPTIEMBRE 2026, HORA DE REALIZACION 02: 00 PM A 04: 00 PM., DIRIGIDO AL NUCLEO FAMILIAR. CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA.
Desarrollar dos ciclos educativos de promocion de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cuitver la salud mental" dirigido a personas por curso de vida adulto mayor, a dos grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo (1 ciclo por cada grupo) . Ciclo de 7 sesiones segun los lineamientos de la Secretaria de Salud de Boyacá) sesiones de 2 horas del area rural de veredas agua tal y Fonsteca (Diligenciar base datos notificación activa(as)	14	SESIONE S CICLO EDUCATT VO	1	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%, CONFORME A OBLIGACION CONTRACTUAL
Realizar 1 ciclo educativo en prevencion del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigidos a 1 grupo de jóvenes de 15-19 años, del sector rural veredas Mandor (ciclo y bajo) grupo de mínimo 15 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duracion de 2 horas, con una periodicidad. una sesión cada semana o máximo cada dos semanas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificacion activa(as)	6	SESIONE S CICLO EDUCATI VO	0	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%, CONFORME A OBLIGACION CONTRACTUAL

Implementar, monitorear y evaluar N 3 ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR en la institución educativa TECNICO NACIONALIZADO, SANTA ROSA Y IETAD , incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de comun, generacion de acuerdos con comunidad y conformacion de equipo de trabajo 2. Construccion del proyecto de intervencion para operar la ZOE, se debe definir cronograma de accion concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben darse servicios de modelo activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales a intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria, atención zona de orientación durante una jornada semanal de 4 horas en cada institución educativa definidas, programando una jornada semanal en cada institución de manera rotativa. (4 Jornadas por mes, en marzo, mayo, agosto, septiembre y 3 jornadas por mes en los meses de abril, junio y julio y octubre y 2 jornadas en el mes de noviembre) para un total de 30 jornados con un mínimo de 200 atenciones individuales en el total de la vigencia. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE.	30	JORNADA S	16	16	$ 3.952.462,00	$ 3.952.462,00	$ -	SE EVIDENCIA OFICIOS DE SOLICITUDES DIRIGIDOS A LA COMISARIA DE FAMILIA, PANTALLAZOS DE CORREOS, ELECTRÓNICOS DE SOLICITUD DE VALORACIÓN POR EL AREA DE PSICOLOGIA DE LA ESE SAN JOSE DE FLORIAN Y VALORACIÓN POR EL ÁREA DE PSICOLOGIA A LA E.S.E. CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO, ESTADOS DE ATENCIÓN INDIVIDUALES, FOTOS DE ATENCIONES INDIVITUALES GENERALES. SE EVIDENCIA ACTA EN LA IE SANTA ROSA, CON FECHA 1 SEPTIEMBRE 2026, REALIZADO DE 08: 00 AM A 12: 00 M CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA SEDE AGUA FRIA, PRESENTA LISTADOS DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 08 SEPTIEMBRE 2026, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA, HORA DE REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M. REALIZADA A ESTUDIANTES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, ACTA DE SESION DE FECHA 08 SEPTIEMBRE 2026, DE LA IE SANTA ROSA, DE 08: 00 AM A 12: 00 M. DESARROLLADA A ESTUDIANTES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, SE EVIDENCIA SOLICITUD DE VALORACIÓN POR PSICOLOGIA A LA E.S.E. CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN 15 SEPTIEMBRE, SEDE SANTA ROSA AGUA FRIA, HORA REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M .

								REALIZADO A ESTUDIANTES CON ATENCIÓN INDIVIDUAL Y EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA SEDE AGUA FRIA, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE 21 SEPTIEMBRE 2026, IE SANTA ROSA, HORA DE REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M. REALIZADO A ESTUDIANTES CON ATENCIÓN INDIVIDUAL Y DE SEGUIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA, ACTA DE SESION DE FECHA 29 SEPTIEMBRE 2026, IE SANTA ROSA, HORA REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M. DIRIGIDO A ESTUDIANTES GRADO DECIMO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER RUAS HABILIDADES PARA LA VIDA, EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO DECIMO EN LA IE SANTA ROSA, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 03 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA, HORA DE INICIO 07: 00 AM A 11: 00 AM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES GRADO SEXTO B, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER A TRAVES DE LAS ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR (ZOE), LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y FACTORES PROTECTORES DE LOS ESTUDIANTES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), MEDIANTE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y PARTICIPATIVAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DEL CONSUMO, LA IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO, LA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES

									PARA LA VIDA QUE FAVOREZCAN EL BIENESTAR INTEGRAL Y UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA ACTA DE SESIÓN DE FECHA 10 SEPTIEMBRE 2026, DE LA IE TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA, HORA DE INICIO 07: 00 AM A 11: 00 AM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EN LOS ESTUDIANTES CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EL USO RESPONSABLE, SEGURO Y ADECUADO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PROMOVIENDO EL AUTOCUIDADO Y LA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 10 SEPTIEMBRE 2026, DE LA IE TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA, HORA DE INICIO 07: 00 AM A 11: 00 AM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR ATENCIÓN INDIVIDUAL A ESTUDIANTES CON SITUACIONES PARTICULARES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, BRINDANDO ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, CON EL FIN DE FORTALECER SUS RECURSOS PERSONALES Y FAVORECER SU BIENESTAR INTEGRAL, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 16 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA, HORA DE INICIO 08: 00 AM A 12: 00 M, DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON ATENCIÓN INDIVIDUAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA SESIÓN DE FECHA 25 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO NACIONALIZADO DE

									PAUNA, HORA DE INICIO 07: 00 AM A 11: 00 AM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA CON ATENCIÓN INDIVIDUAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA, HORA DE INICIO 07: 00 AM A 11: 00 AM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON ATENCIÓN INDIVIDUAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 03 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO AGROPECUARIO IETAD, HORA DE REALIZACIÓN 10: 30 AM A 02: 30 PM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON INTERVENCIÓN INDIVIDUAL PARA SEGUIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA IE IETAD, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 10 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO AGROPECUARIO IETAD, HORA DE REALIZACIÓN 11: 00 AM A 01: 00 PM, ASISTENTE EL PSICOORIENTADOR ALEJANDRO CASAS, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS, REVISANDO LAS SITUACIONES Y NECESIDADES IDENTIFICADAS DURANTE LOS ESPACIOS DE ORIENTACIÓN, ESPECIALMENTE AQUELLAS RELACIONADAS CON ASPECTOS ACADÉMICOS, COMPORTAMENTALES, PERSONALES,

									FAMILIARES Y SOCIALES, CON EL FIN DE ESTABLECER ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO ADECUADOS CON LAS PARTICULARIDADES DE CADA ESTUDIANTE, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA Y SE EVIDENCIA SOLICITUD DE VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA A LA ESE CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO BOLAÑO, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 24 SEPTIEMBRE 2026, IE TECNICO AGROPECUARIO IETAD, HORA DE REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12:00 PM, DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON ATENCION INDIVIDUAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA IETAD, SEDE MONTE Y PINAL, CUENTA CON LISTADO DE ASTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 17 SEPTIEMBRE 2026, EN LA IE TECNICO AGROPECUARIO IETAD, HORA DE REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA SEDE MONTE Y PINAL, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EN LOS ESTUDIANTES DE LA IETAD, SEDE MONTE Y PINAL, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA VIDA QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR, PREVENIR Y AFRONTAR DE MANERA ADECUADA LOS FACTORES DE RIESGO PRESENTES EN SU ENTORNO, PROMOVIENDO EL AUTOCUIDADO, LA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES Y LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD PERSONAL, CUENTA CON LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA, 17 SEPTIEMBRE 2026, HORA DE REALIZACIÓN: 08: 00 AM A 12: 00 M, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA SEDE MONTE Y PINAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN

									SITUACIONES PARTICULARES EN LA IE IETAD, SEDE MONTE Y PINAL, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2026, DE LA IE TECNICO AGROPECUARIO IETAD, DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON ATENCIÓN INDIVIDUAL, HORA DE REALIZACIÓN 11: 00 AM A 03: 00 PM DIRIGIDO A ESTUDIANTES CON ATENCIÓN INDIVIDUAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR SEGUIMIENTO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SITUACIONES PARTICULARES EN LA IE IETAD, SE PAUTA PARA PASO LA SIGUIENTE SESIÓN DESARROLLADA EN LA IE COLEGIO NACIONALIZADO QUE FUE DEDO REVISADA EN EL ACTA DE SEGUIMIENTO DEL MES DE AGOSTO 2026, PERO HYO SE RECHOCIO PASO, "SE EVIDENCIA ACTA DE FECHA 27 AGOSTO 2026, CUYO OBJETIVO ES FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y FACTORES PROTECTORES DE LOS ESTUDIANTES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA".
Fortalecer el CENTRO DE ESCUCHA comunitario rural para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a comunidad general del sector rural, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Abstinencia: Identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo. 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. Se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una, se desarrollan 12 jornadas en las veredas Paramo, Rano grande, monte y pinal, piedra gorda, alpar, pincha, agua del, san isidro, boyajo, mamite alto, mamite bajo, hornos y yolata, 6 en centro urbano , con un mínimo total de 200 atenciones individuales en las 18 jornadas en total. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	24	JORNADAS	9	9	$ 1.560.939,00	$ 1.560.939,00	$ -	SE EVIDENCIA ACTA DE SESIÓN DESARROLLADA EN LA VEREDA CAPEZ Y CHORRERA, FECHA DE REUNIÓN 29 SEPTIEMBRE 2026, HORA DE REALIZACIÓN: 02: 00 PM A 06: 00 PM., CON LA TEMÁTICA "BRINDAR ATENCIÓN INDIVIDUAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 1° SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN LA VEREDA DE TRAVESIAS Y OTRO MUNDO, EN HORAS DE 01: 00 PM A 05: 00 PM., CON LA TEMÁTICA " FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 1° SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN LA VEREDA DE TRAVESIAS Y OTRO MUNDO, EN HORAS DE 01: 00 PM A 05: 00 PM., CON LA TEMÁTICA "BRINDAR ATENCIÓN INDIVIDUAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA DE MENSAJE A TRAVES DE LA RED SOCIAL WHATSAPP PARA SU CONVOCATORIA, CUENTA CON FLAYER DE PIEZA DE DIFUSIÓN Y PRE Y POS TEST, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 15 SEPTIEMBRE 2026, VEREDAS TRAVESIAS Y OTRO MUNDO, HORA DE REALIZACIÓN 02: 00 PM A 06: 00 PM, CON LA TEMÁTICA "CRIANZA POSITIVA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y CONSUMO DE SPA", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA Y FLAYER DE PIEZA DE DIFUSIÓN, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 25 SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN EL CENTRO URBANO, HORA REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M, CON

									LA TEMÁTICA "SALUD MENTAL POR CURSO DE VIDA (ADULTEZ Y VEJEZ)", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE FECHA 26 SEPTIEMBRE 2026, EN EL CENTRO URBANO, HORA REALIZACIÓN 08: 00 AM A 12: 00 M, CON LA TEMÁTICA "BRINDAR ATENCIÓN INDIVIDUAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26 SEPTIEMBRE 2026 DESARROLLADA EN EL CENTRO URBANO, HORA DE INICIO 08: 00 AM A 01: 00 PM, EL OBJETIVO DE BRINDAR PSICO EDUCACIÓN A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA SOBRE LA ESTRATEGIA CENTROS DE ESCUCHA, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26 SEPTIEMBRE 2026, REALIZADA EN LA VEREDA DE MANOTE BAJO, HORA DE INICIO 02: 00 A 06: 00 PM, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ATENCIÓN MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN NO. 1 DE FECHA 08 SEPTIEMBRE 2026, REALIZADA EN LA VEREDA DE AGUASAL, HORA DE INICIO DE 02: 00 PM A 06:00 PM, CON LA TEMÁTICA "FORTALECIMIENTO DE PAUTAS DE CRIANZA PROTECTORAS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN DE FECHA 08 SEPTIEMBRE 2026, REALIZADA EN LA VEREDA DE AGUASAL, HORA DE INICIO DE 02: 00

								PM A 06:00 PM CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ATENCION INDIVIDUAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICOY LISTADO DE ASISTENCIA, ADJUNTO MENSAJE EN LA RED SOCIAL WATSAPP, EN LA CUAL SE INFORMA A UNA DOCENTE Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL, DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD. ACTA DE SESIÓN DE FECHA 04 SEPTIEMBRE 2026, VEREDA PIACHE, HORA DE 02: 03 PM A 06: 00 PM., CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ATENCION INDIVIDUAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA. ACTA DE SESIÓN NO. 1 DE FECHA 24 SEPTIEMBRE 2026, VEREDA MONTE Y PINAL, HORA DE INICIO 12: 00 M A 04: 00 PM., CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EN LA VEREDA DE MONTE Y PINAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LOS CENTROS DE ESCUCHA COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, PIEZA DE DIFUSIÓN Y PRE Y POS TEST. ACTA DE SESIÓN DE FECHA 24 SEPTIEMBRE 2026, VEREDA MONTE Y PINAL, HORA DE INICIO 12: 00 M A 04: PM., CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ATENCION INDIVIDUAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CENTROS DE ESCUCHA, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, SE EVIDENCIA ANEXO 3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, CON UN TOTAL DE REGISTROS DE 146.
Desarrollar 6 sesiones educativas con un grupo de 10 familias, aplicando el módulo "NO MAS	6	SESIONE S CICLO	3	0	$ -	$ -	$ -	NO SE CUENTA CON LOS SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR ESTA

VIOLENCIA EN LA FAMILIA, DEL PROGRAMA CONVIVE BOYACÁ EN FAMILIA" que serán las mismas durante todo el proceso educativo, de 2 horas cada una. Actividad realizada por el psicólogo en el entorno comunitario. "No más violencia en las familias" Autoprotección (NOTA: CADA MODULO SE DESARROLLA EN CICLO EDUCATIVO POR SEPARADO Y EL NUMERO DE SESIONES LO ESTABLECE EL MODULO A DESARROLLAR) (Diligenciar base datos notificación actividad) VEREDA MIMPI		EDUCATIVO						ACTIVIDAD REVISIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
Desarrollar 10 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir saber beber, dirigido a, 10 grupos de 20 personas cada uno (1 sesión por grupo) del área RURAL o veredas (boquiy, mimpi, piache, llano grande, tune y guamal, agua sal, morral y loma alta, travesiesy otro mundo, mandor y capuz . (Diligenciar base datos notificacion actividad)	10	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	3	2	$ 342.082,00	$ 342.082,00	$ -	SE EVIDENCIA ACTA DE SESIÓN NO. 7 DE FECHA 1º SEPTIEMBRE 2026 VEREDA TRAVESIAS Y OTRO MUNDO, HORA DE INICIO DE 09: 00 AM A 11:00 AM, CON LA TEMATICA "SABER BEBER SABER VIVIR" CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE CONVOCATORIA DE FECHA 29 AGOSTO 2026 Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. ACTA DE SESIÓN NO. 8 DE FECHA 4 SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN LA VEREDA MORAL Y LOMA ALTA, HORA REALIZACIÓN 09: 00 AM A 11:00 AM. CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LA SESIÓN EDUCATIVA DE LA ESTRATEGIA SABER BEBER SABER VIVIR, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, CONVOCATORIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2026 Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.
Realizar dos ciclos educativos en promoción de nuevos mecanismosdes dirigidos a dos grupos de 20 hombres mayores de 16 años del área rural veredas paramo y esperanza y llano grande, cada ciclo de 6 sesiones de 60 minutos de duración cada una, aplicando la metodología "IGUALES, en la diferencia" (Diligenciar base datos notificación actividad)	12	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%, CONFORME A OBLIGACION CONTRACTUAL
Realizar un ciclo educativo en prevencion del abuso sexual infantil en niñas, a dos grupos de 10 cuidadores de niñas de 8 - 12 años del área rural, travesias y otro mundo, cada ciclo de 7	7	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100%, CONFORME A OBLIGACION CONTRACTUAL

sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "Chivateando Cuidando, una guía para el empoderamiento y la prevención del abuso sexual infantil de las niñas en Boyacá" (Diligenciar base datos notificación actividad)								
Realizar información en salud a través de la difusión de 20 cuñas radiales de 5 minutos de duración, para brindar información en salud a los padres y adolescentes sobre estrategias de apoyo en salud mental que promocione los contenidos de las estrategias y sus objetivos e, Familias Fuertes, SAAL Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes, ZOE zonas de orientación escolar y centro de Escucha, me quiero te quiero, chivateando, conmigo contigo con todo, etc. dirigido a la poblacion general en la Emisora comunitaria o con cobertura en el municipio. Actividad incluye valor de 30 emisiones en total, por parte de la emisora e incluye por parte de profesional de psicologia la planeación, documentación de parrilla de grabacion, actividad de grabación de 7 cuñas una por cada estrategia, generación de resultados.	30	ELEMENTOS INFORMATIVOS	10	10	$ 68.701,00	$ 68.701,00	$ -	SE EVIDENCIA CERTIFICACIÓN DE EMISION DE CUÑAS, DE FECHA 30 SEPTIEMBRE 2026, DE LA EMISORA CAMPA STEREO, DURANTE EL PERIODO 15 SEPTIEMBRE A 21 SEPTIEMBRE 2026, DE LOS TEMAS: FAMILIAS FUERTES, SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES, ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, CENTRO DE ESCUCHA, ME QUIERO TE QUIERO, CHIVATEANDO, CONMIGO, CONTIGO Y CON TODO. CUENTA CON LAS PARTIDAS DE CUÑAS Y LOS AUDIOS DE PARRILLA.
Emitir 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de, septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio, dirigido a la población general en la Emisora comunitaria o con cobertura en el municipio.	8	ELEMENTOS INFORMATIVOS	4	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES
Realizar dos (2) ciclos educativos de 5 sesiones, con una duración de 2 horas cada sesión, en prevención del suicidio, cada ciclo educativo dirigido a grupo de 10 personas, que serán las mismas durante el ciclo educativo. Las seis primeras sesiones semanalmente y las dos últimas con intervalo de tres semanas. Las personas formadas estarán en capacidad de apoyar a jóvenes y personas en soporte y	10	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	4	4	$ 729.364,00	$ 729.364,00	$ -	SE EVIDENCIA CARPETA DE PLANEACIÓN, DONDE SE ENCUENTRA PLAN DE TRABAJO, ANEXO 2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RED DE APOYO CONDUCTA SUICIDA, DESARROLLA EN LA VEREDA SANTA ROSA, ACTA DE REUNION DE FECHA 04 SEPTIEMBRE 2026, VEREDA SANTA ROSA, HORA DE REALIZACIÓN 02: 00

cuidado de la salud mental con riesgo de suicidio e interno de suicida. RED DE APOYO COMUNITARIO CONDUCTA SUICIDA del sector rural del municipio.								PM A 04: 30 PM, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN DE LA VEREDA SANTA ROSA ANEXO 3, SE EVIDENCIA CARPETA NO 2 DESARROLLO DE LAS SESIONES, ACTA SESIÓN NO 1 DE FECHA 04 SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN LA VEREDA SANTA ROSA, HORA REALIZACIÓN 02: 00 PM A 04 00 PM, CON LA TEMATICA "¿COMO ESTA NUESTRA SALUD MENTAL?, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN NO. 2 DE FECHA 11 SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN LA VEREDA SANTA ROSA, HORA REALIZACIÓN 02: 00 PM A 04: 00 PM, CON EL TEMA "TRABAJEMOS JUNTOS POR LA SALUD MENTAL" CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESIÓN NO. 3 DE FECHA 18 SEPTIEMBRE 2026, DESARROLLADA EN LA VEREDA SANTA ROSA TEMA "RETENCIÓN DEL ESTIGMA", HORA DE REALIZACIÓN DE 02: 00 PM A 04: 00 PM, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, ACTA DE SESION NO. 4, CON FECHA DE 25 SEPTIEMBRE 2026, VEREDA SANTA ROSA, HORA DE REALIZACION 02: 00 PM A 04: 00 PM, CON LA TEMATICA "DETECCION TEMPRANA" CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTECIA, SE EVIDENCIA CARPETA NO. 3 SOPORTES ANEXO 1.2 DENOMINADO "CONSIDERAR LA ESCALA, LA POBLACIÓN, LOS ESTRATOS Y LA INFORMACIÓN SOBRE EL SUICIDIO", ANEXO 1.4 DEFINICIÓN DE METAS GENERALES, ANEJO 2.4 MAPEAR LOS RECURSOS PARA LAS POSIBLES ACCIONES ANEXO 2.3 EXAMINAR LAS CUESTIONES CLAVE Y

								LAS POSIBLES ACCIONES COMUNITARIAS
Fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, promoviendo la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en el Municipio, mediante la implementación de la tecnología de redes sociales y comunitarias, evidenciando las 7 pasos para su ejecución, a través de 10 sesiones presenciales de mínimo 2 horas cada una, dirigidas a un grupo mínimo de15 personas, que participaran de manera continua en las sesiones que se desarrollaran del área rural esta actividad será desarrollada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad. Es un grupo Diferente a las personas que participan en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad	10	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	10	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES
Implementar una estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) con el objetivo de promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad, reunidas en la vereda capuz y chamiza, mediante acciones intersectoriales que desarrollen capacidades, generen oportunidades y fortalezcan el entorno comunitario y familiar, para personas con discapacidad física y sus cuidadores L dutintas a las intervenidas en vigencias 2025, la intervención estará dirigida a un grupo mínimo de 10 familias y se desarrollará en el entorno comunitario mediante 9 sesiones de 2 horas cada una, durante la primera hora se trabajará por separado con las personas con discapacidad y aparte sus cuidadores, y en la segunda hora se realizará un trabajo conjunto en familia. Además, se realizará seguimiento en el entorno del hogar mediante 3 visitas domiciliarias por familia simultaneo al desarrollo de las sesiones y una ultima cuarta visita adicional de seguimiento después del mes de ejecutada la actividad. aplicando la metodología del Plan Integral de Cuidado Familiar. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales	40	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	30	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES

de áreas de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad.								
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas con discapacidad, por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, Terapia ocupacional y/o fonoaudiología) con: Asesar de Enfermería, a 15 familias del área urbana y rural, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales con resultados positivos en gestion del riesgo en salud y avances en logros de cuidado en enmovilidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO. las cuales incluyen: GEORREFERENCIACIÓN: Visitas comisiones de caracterización o actualizacion para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión o riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educacion para la salud, con entregas de programador de compromisos a las familias. Aplica las escalas de tamizaje, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e informados en salud ja través del software SIDACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas Situacionales, Salas Comunitarias, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental. Es un grupo Diferente a las personas que participan en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad	60	VISITAS	1	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRA SOPORTES DE SU EJECUCIÓN, PARA AVALAR ULTIMA VISITA
Realizar un 1 Ciclos de Educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos GABAS- para la población colombiana menor de dos años a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área	9	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	2	2	$ 352.126,00	$ -	$ 352.126,00	NO SE CUENTA CON LOS SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. REVISIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN.

rural sector pischa y apicha-minipi desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.								
Conformación de Red Comunitaria para la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación, Generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos. grupos de mínimo de 8 personas en un Ciclo de 8 sesiones de 2 horas de duración con una frecuencia mínima de cada 8 días del área rural vereda pischa y apicha	8	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100% SEGÚN OBLIGACIÓN CONTRATUAL
Realizar acciones de información en el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI antes de las jornadas nacionales o departamentales (8 jornadas departamentales y 4 nacionales) a través de 10 horas de perifoneo mensuales de enero a diciembre , 1 taller mensual de 60 minutos de duración mínimo 30 personas , 3 emisiones de 3 cuñas radiales semanales de 25 segundos de duración (emisión en la semana programada PAI) y grabar y emitir 12 programas radiales de 20 minutos de duración en emisora comunitaria o con cobertura municipal para emisión de uno mensual para creer conciencia social y confianza en los biológicos del PAI ACTIVIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CUBARA, GUACAY Y PUERTO BOYACA y otros que cuenten con población INDÍGENA y HARP debe incluir un enfoque intercultural y étnico asegurando su pertinencia y efectividad según el contexto sociocultural de estas comunidades	168	SESION TALLER	42	28	$ 1.484.082.00	$ 1.484.082.00	$ -	SE EVIDENCIA ACTA DE TALLER DE FECHA 21 AGOSTO 2025 DESARROLLADA EN LA VEREDA PISCHA Y APICHA, HORA REALIZACIÓN 14:00 HRAS A 15: 00 HRS, CON LA TEMÁTICA "CONOCER EL PAI 2025, 24 VACUNAS GRATUITAS CONTRA MÁS DE 30 ENFERMEDADES, GARANTIZADAS POR MINSALUD TODO EL AÑO, APRENDER ESQUEMA BÁSICO PARA EDADES Y CÓMO PARTICIPAR EN JORNADAS", CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, SE EVIDENCIA CERTIFICACIÓN EN LA VEREDA MANDITE BAJO DE FECHA 11 AGOSTO 2025, CON SEIS HORAS DE REPRODUCCION DE PERIFONEO, CERTIFICACIÓN EN LA VEREDA PUEBLO MEJO, DE FECHA 09 AGOSTO 2025, CON CUATRO HORAS DE REPRODUCCIÓN DE PERIFONEO, SE ENCUENTRAN AUDIOS DE LA REALIZACIÓN DEL PERIFONEO, SE EVIDENCIA CERTIFICACIÓN DE LA EMISORA CANTA ESTEREO, CON TRES EMISIONES DE 3 CUÑAS RADIALES SEMANALES, DE 25 SEGUNDOS DE DURACIÓN, DENTRO DE LA FECHA DEL 17 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2025, SE EVIDENCIA EMISIÓN DEL PROGRAMA RADIAL, DE 20 MINUTOS EL DIA 20

								AGOSTO 2025, SE EVIDENCIA AUDIOS DE CUÑAS RADIALES Y PARRILLAS DE CUÑAS RADIALES Y UN PROGRAMA RADIAL CON SUS RESPECTIVA PARRILA, SE EVIDENCIA ACTA DE TALLER DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE EN LA VEREDA TRAVESIAS Y OTRO MUNDO, HORA DE INICIO 14 HORAS A 15 HORAS CON EL TEMA "CONOCER EL PAI 2025, 24 VACUNAS GRATUITAS CONTRA MÁS DE 30 ENFERMEDADES, GARANTIZADAS POR MINSALUD TODO EL AÑO, APRENDER ESQUEMA BÁSICO PARA EDADES Y CÓMO PARTICIPAR EN JORNADAS, CUENTA CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ASISTENCIA, PERIFONEO VEREDA MINIPI, CON CERTIFICACIÓN DE 2 HORAS, VEREDA ISAMA, 2 HORAS VEREDA HONDA Y VOLCAN, CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES Y PROGRAMA RADIAL POR PARTE DE LA EMISORA CANTA ESTEREO
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias con riesgo identificado por enfermedades crónicas de riesgo cardio metabólico HTA, Diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, trastorno dislipidemico del área rural a través de 4 visitas domiciliarias presentes con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para estabilizar exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias.	120	VISITAS	40	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTE NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARÁ EN EL PRÓXIMO SEGUIMIENTO

Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros tracadores e intermedios en salud (a través del software SISNICOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis. Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.								
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias identificadas por riesgo epilepsia, trastorno mental familiar, depresión, intento suicida, consumo problemático de alcohol, consumo de SPA, víctimas de algún tipo de violencia reportadas por área salud o autoridad, ideación o conducta suicida, del área rural a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias. Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros tracadores e intermedios en salud (a través del software SISNICOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis. Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	120	VISITAS	40	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTE NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARÁ EN EL PRÓXIMO SEGUIMIENTO
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 30 familias identificadas con gestantes	120	VISITAS	60	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTE NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARÁ EN EL PRÓXIMO SEGUIMIENTO

identificadas con riesgos de salud en su gestación y/o con lactante menor de un año, embarazo en adolescentes, morbilidad materna extrema, muerte perinatal, bajo peso al nacer o nacimiento o prematuro de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales, el área rural a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias. Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros tracadores e intermedios en salud (a través del software SISNICOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis. Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.								
Conformar una red social y comunitaria de Jóvenes para el Centro Climático (entre los 12 y 28 años de edad), de las veredas bajo grande y topito y quituco el municipio, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias definidos por el Ministerio de Salud, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas que serán las mismas durante todo el proceso. mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales para su ejecución, actividad desarrollada en el entorno comunitario y/o escolar.	8	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTE NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARÁ EN EL PRÓXIMO SEGUIMIENTO
Conformar una red social y comunitarias con Líderes de los Acueductos Rurales actuales de las veredas del municipio, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes	8	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTA PROGRAMADA PARA ESTE MES

sociales y comunitarias definidas por el Ministerio de Salud, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas que serán las mismas durante todo el proceso. mínimo 8 sesiones con periodicidad semanal, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales para su ejecución, actividad desarrollada en el entorno comunitario.								
Actualizar cinco (5) Unidades de Atención Comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRAS), ubicada(s) en el área rural del municipio y urbana del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma, incluye: censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual posterior al entrenamiento, contenido actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuadas y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico. *Para su programación debe tenerse en cuenta el inventario de unidades creadas en 2020 -2025 con recursos del PIC departamental y/o municipal para garantizar su continuidad. Se adjunta enlace para verificar existencia de las unidades: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_rUtqg0-IooDLePlcKrCLDH68F7y3vnZr/edit?gid=1981700017#gid=1981700017	5	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	3	2	$ 1.295.296.00	$ 1.295.296.00	$ -	SE EVIDENCIA ANEXO 2 ACTA DE CAPACITACIÓN DE FECHA 03 SEPTIEMBRE 2025 VEREDA LA ESPERANZA, HORA DE REALIZACIÓN 03: 00 PM A 04: 00 PM., CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. ANEXO 1, 3,4, 5, 6 Y 7 UROCS Y UAIRAS, GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE UROCS Y UAIRAS 2021, PDF DE TRES MENSAJES CLAVE DE EDA Y PDF DE TRES MENSAJES CLAVE DE IRA, ANEXO 2. ACTA DE CAPACITACIÓN VEREDA PIACHE Y APICHA, FECHA DE REALIZACIÓN 16 SEPTIEMBRE 2025, EN HORARIO DE 09: 00 AM A 10: 00 AM., CUENTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. ANEXO. 11, 3,4, 5, 6 Y 7 Y GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE UROCS UAIRAS 2021.
Desarrollar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS y/o otras organizaciones sociales poblaciones indígenas Afrodescendientes) de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la ERA/EDA incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por	0	SESIONE S CICLO EDUCATIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100% DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

MINSALUD. Del área rural y urbana. "Hacer uso de los kits del niño Sano, entregado por SEBASUAB en vigencias 2020-2025, garantizando la reposición de los elementos de los.								
Desarrollar una (1) estrategias de información que incluya (30 cuñas de 60 segundos de duración, 40 horas de perifoneo (6 horas semanales en sector rural y 2 horas semanales en urbano), 800 folletos, 4 videos, 4 publicación por redes sociales cada semana, dirigido a población general del área urbana y rural, para la promoción de prácticas de higiene de la vivienda, alimentos y agua como mecanismo para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas, acción prioritaria en los municipios que están desarrollando el programa de desparasitación antihelmíntica masiva actividad obligatoria. Cepeo, Cubará, Chinchiná, La Victoria, Otanche, Pauna, Puerto Boyacá, San Luis de Gaceno y San Pablo de Borbur	883	ELEMENTOS INFORMATIVOS	883	0	$ 3.540.000.00	$ -	$ 3.540.000.00	NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LA TOTALIDAD DE LOS SOPORTES PARA AVALAR LA ESTRATEGIA
Desarrollar la Jornada departamental de desparasitación antihelmíntica masiva dirigida a niños/ niñas, adolescentes entre 5 y 14 años. Incluye: acciones de concertación de cronograma, entrega del desparasitante donado por la Organización Panamericana de la Salud, cumpliendo mínimo una cobertura del 75% sobre la población programada, estrategias de divulgación, consolidación, entrega de informe a la Secretaría de Salud de Boyacá.	1	JORNADA	1	0	$ -		$ -	ACTIVIDAD EJECUTADA AL 100% SEGÚN OBLIGACIÓN CONTRATUAL
Reproducir tres estrategias masivas de información en salud, una estrategia por trimestre. Cada estrategia se desarrollara en cada trimestre programado e incluirá cada una:(510 cuñas de 20 segundos de duración, 24 horas de perifoneo, 10 afiches, 100 folletos, 1 video, 1 publicación por redes sociales de manera mensual) en tres ambitos (centro urbano, y dos rurales) y que incluye grupos poblacionales (etnia, líderes comunitarios, población vulnerable) con: la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3.	435	ELEMENTOS INFORMATIVOS	299	0	$ 2.880.000.00	$ -	$ 2.868.000.00	NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LA TOTALIDAD DE LOS SOPORTES PARA AVALAR LA ESTRATEGIA

ACTA No 08

FECHA REUNIÓN	22 de octubre de 2026		
LUGAR:	Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI		
HORA INICIO:	2:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	4:00 pm
RESPONSABLES:	Yineth Valentina Cossio Romero – Profesional de Apoyo PAI departamental.		
ASISTENTES:	Jonatan Gonzalez – Director local en Salud. Milena García Cañon – Apoyo Gestión en Salud Pública Alcaldía de Fauna. Fredy Roa – Apoyo Gestión en Salud Pública Alcaldía de Fauna.		
OBJETIVO:	Realizar seguimiento a la concertación de las estrategias y tácticas de vacunación para el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los Lineamientos Nacionales para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI emitido por el Ministerio de Salud y protección Social para la vigencia 2026.		

ORDEN DE DÍA

1. Saludo y presentación de los objetivos de la asistencia técnica.
2. Verificación de compromisos acta anterior.
3. Lineamientos para la Gestión y Administración del PAI para el año 2026.
4. Análisis coberturas de vacunación (terceras dosis de pentavalente, triple viral de un año, refuerzo de DPT de 5 años).
5. Estrategias y tácticas en vacunación para el cumplimiento de coberturas en cada una de las campañas de vacunación y clínica (segunda dosis de triple viral, campaña contra sarampión –rubeola y síndrome de rubeola congénita, VPH niños y niñas de 9 a 17 años, fiebre amarilla de 9 meses a 60 años y más, como también COVID-19.
6. Seguimiento al plan de acción territorializado y la micro planificación para la vacunación contra fiebre amarilla según riesgo y seguimiento al cumplimiento.
7. Influenza cepa sur 2026.
8. Proposiciones y varios
9. Compromisos y plan de mejoramiento.

DESARROLLO

- **Saludo y presentación de los objetivos de la asistencia técnica.**

La presente asistencia técnica tiene por objeto realizar seguimiento a las estrategias y tácticas de vacunación para el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los Lineamientos Nacionales para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI emitido por el Ministerio de Salud y protección Social para la vigencia 2026, validando así, los compromisos generados en anterior seguimiento a mesa de trabajo.

- **Verificación de compromisos acta anterior, con fecha del 22 de septiembre de 2026.**

No	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	META	SEGUIMIENTO
1	Enviar y realizar seguimiento a base de datos en instituciones educativas (FA y SR) de la población faltada en los	Dar cumplimiento a circular conjunta 030 educación/salud	Cumple, fue enviada la base de datos depurada por parte de la E.S.E teniendo como resultado menores pendientes para VPH remitidos a cuniuma de familia y a las respectivas EAPB encargadas.

	instituciones educativas.		
2	Realizar seguimiento a los 18 menores para Triple viral que desde la base se relaciona sin antecedente vacunal.	Dar cierre a campaña de Triple Viral	Cumple parcialmente, baja el seguimiento y la gestión con la E.S.E non sido vacunados según corresponda.
3	Realizar seguimiento y envío de las bases de datos (seguimiento, SIMAT, Seguimiento a cohortes y hogares) donde se encuentre población menor de 6 años, con el fin de validar las metas programáticas que se tienen para el municipio, como también de los nacidos vivos para el año 2019, cierre de campaña de sarampión rubeola	Ascender las metas y cobertura en vacunación estimada para el municipio, como también cierre de campaña SR	No cumple, mínima compresión será dejada en la presente acta, en aras de evaluar la meta establecida, las pendientes por vacunar y el oficio enviado por parte de la E.S.E acerca de la solicitud de aclaración sobre actualización de metas programáticas y coberturas de vacunación del PAI vigencia 2025.
4	Realizar seguimiento a menores pendientes por administración de VPH según base de datos de escolarizados, como también hacer trazabilidad a los dos casos de niñas que padres no autorizan vacunación.	Dar cumplimiento a lineamientos PAI 2026 y cumplimiento a coberturas.	Cumple parcialmente, algunos casos fueron remitidos a comisaria de familia, sin embargo, es la base que se tiene depurada de educación, cuentan con algunas menores que aún no cumplen la edad de los 9 años.
5	Articulación con semana andina para el cronograma de intervención con estrategia semana andina, como también a la estrategia 90-70-90 OPS	Cumplimiento a lineamientos nacionales y estrategia semana andina, como también a la estrategia 90-70-90 OPS	Cumple, se realizaron las respectivas actividades acorde a los conversatorios realizados con los jóvenes, educación para la salud y vacunación intramural y extramural. Como también, articulación con la E.S.E para sensibilización del Virus del Papiloma Humano.
6	Realizar envío del seguimiento del plan de acción territorializado para fiebre amarilla (porcentajes de avance, cumplimiento de actividades y soportes)	Dar cumplimiento a circular 012 y 693 del MIPS	Cumple parcialmente, mencionan haber realizado seguimiento al plan de acción territorializado del evento pendiente el envío del acta de comité PAI municipal. Persiste significativos con adultos mayores por situación crítica.
7	Enviar acta de comité PAI municipal realizada en el mes de septiembre	Seguimiento y trazabilidad a la gestion administrativa del municipio	No cumple, no fue remitida la información.

- **Lineamientos para la Gestión y Administración del PAI para el año 2026.**
- **Actas de socialización de lineamientos PAI:** se evidencia acta de socialización de los lineamientos anuales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), dirigida a los integrantes del Comité Municipal de Vacunación.
- **Plan de acción municipal:** El municipio de Fauna, realizo y adopto por acto municipal, según directriz emitida por el departamento de Boyacá, el social sabados el día 29 de enero, el cual fue enviado oportunamente.
- **Micro planeación:** El municipio de Fauna, realizo micro planeación municipal, según directriz emitida por el departamento de Boyacá, el cual se socializo y envio al departamento en el mes de 11 Febrero del 2026.
- **Socialización Lineamiento de las Ferias:** Realizado el día 31/02/2026, donde se evidencia acta de socialización conjunta con Sarampión y Rubeola, fiebre amarilla, hexavalente, VSR y demás observaciones.
- **Socialización acta de comité PAI:** Ultimo comité realizado en el mes de octubre, en donde se realizo socialización de jornada de vacunación para el 14 de octubre, como también la articulación con las Instituciones educativas.

- **Análisis coberturas de vacunación (terceras dosis de pentavalente, triple Viral de un año, refuerzo de DPT de 5 años), con corte al mes de Septiembre:**
- **Seguimiento a biológicos trazadores:**

Población Menor de 1 año (Meta Programática)	# 3vas. Dosis de Pentavalente	% 3vas. Dosis de Pentavalente	Población de 1 año (Meta Programática)	# de dosis Triple Viral al Año de edad	% de Triple Viral al Año de edad	Pobl. 5 años 2015 (Meta Programática)	# dosis 2do refuerzo DPT 5 años	% DPT 2do Ref. 5 Años
50	31	62,0	60	43	71,6	73	51	69,9

Análisis: El municipio a corte de Septiembre de 2026 ha administrado 31 terceras dosis de pentavalente en menores de 6 meses, según meta programática para el municipio en el 50 menores, se evidencia cobertura de vacunación del 62,0% cobertura PESO ALCANCE. En dosis triple viral de un año ha administrado 43 dosis, según meta programática, se evidencia cobertura de vacunación de 71,6% de cumplimiento, indicando cobertura baja, y para dosis de DPT en menores de cinco años ha administrado 51 dosis, según meta programática, se evidencia cobertura de vacunación de 69,9% cobertura MEDIANAMENTE BAJA. Se debe continuar con la búsqueda y captación de población nueva a mas para nuevas campañas, medios de comunicación con el fin de tener a la población informada y culminar el año en coberturas mayor al 95%.

- **Seguimiento a esquemas con VPH:**

NIÑAS:

Meta a vacunar VPH dosis única niñas 9 años	Total vacunado VPH dosis única niñas 9 años	% VPH dosis única niñas 9 años	Pendientes VPH dosis única
57	33	57,8	24

Análisis: En la referente a dosis única de VPH en niñas de 9 años, el municipio lleva una cobertura en riesgo alto con 57,8% con 33 menores vacunadas, tiene pendiente 24 niñas por vacunar para completar la meta establecida.

NIÑOS:

Meta a vacunar VPH dosis única niños 9 años	Total vacunado VPH dosis única niños 9 años	% VPH dosis única niños 9 años	Pendientes VPH dosis única
36	46	127,7	0

Análisis: Para dosis única de VPH en niños de 9 años, el municipio tiene una meta de 36 niños por vacunar durante el 2026, lleva una cobertura MAYOR UTIL con 127,7% teniendo pendiente 0 niños por canalizar y vacunar.

- **Seguimiento a segunda dosis de triple viral:**

Meta segunda dosis triple viral (10, 9, 8, 7, 6, 5, 2 años)

NACIDOS 2016 10 AÑOS	NACIDOS 2017 9 AÑOS	NACIDOS 2018 8 AÑOS	NACIDOS 2019 7 AÑOS	NACIDOS 2020 6 AÑOS	NACIDOS 2021 5 AÑOS	NACIDOS 2024 2 AÑOS	total meta TV SEGUNDA DOSIS
87	82	72	82	65	56	0	423

Avance jornada segunda dosis triple viral (10, 9, 8, 7, 6, 5, 2 años) a 30 de septiembre de 2026

VACUNADOS	%	TRIPLE VIRAL	VACUNADOS	%	TRIPLE VIRAL	VACUNADOS	%	TRIPLE VIRAL	VACUNADOS	%	TRIPLE VIRAL	VACUNADOS	%	TRIPLE VIRAL	VACUNADOS	%	TRIPLE VIRAL	Total dosis	% Cobertura
75	86,21	82	1.100,00	62	86,11	59	85,26	46	88,08	52	96,30	0	0,00	0	0	0,00	0	394	93

Pendientes por vacunar segunda dosis triple viral 2026

NACIDOS 2016 10 AÑOS	NACIDOS 2017 9 AÑOS	NACIDOS 2018 8 AÑOS	NACIDOS 2019 7 AÑOS	NACIDOS 2020 6 AÑOS	NACIDOS 2021 5 AÑOS	NACIDOS 2024 2 AÑOS	Total dosis TV segunda dosis pendientes (10, 9, 8, 7, 6, 5 años y no vacunados 2026
12	0	10	3	0	2	0	27

Análisis: En la referente a dosis de refuerzo de triple viral para menores de 2,3,4,7, 8, 9 y 10 años, el municipio lleva una cobertura de 94,0% teniendo pendiente contar y vacunar a 27 menores según edades como se evidencia en cuadro anterior. No se evidencia avance en campaña, comparado a última asistencia técnica realizada.

- **Campaña de vacunación de alta calidad contra el sarampión y rubeola:**

Con base a la circular 0004 de 2026, cuyo asunto es: *"Directrices para la preparación y respuesta en salud y salud pública frente a la situación epidemiológica del evento de sarampión, en el marco de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026 con sede en Canadá, Estados Unidos y México."*

En relación con el Ítem 3. Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención – Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), numeral 6.2 Seguimiento a Triple Viral (SR), se alienta al municipio a mantener sala de situación permanente para sarampión y

rubéola (SR) y, adicionalmente, realizar seguimiento a la vacunación en la población priorizada establecida en la circular, que incluye:

- Campaña de vacunación Sarampión rubeola en menores nacidos a partir del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre de 2016.

	2015	2016	2017	2018	2019	2014	2013	2012	2011	2010
META	65	65	69	78	81	82	95	104	106	217
TOTAL APLICADO SEPTIEMBRE	73	88	84	82	105	126	116	108	115	151
PENDIENTES POR EDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86
% COBERTURA x COHORTE	112	135	122	105	130	154	122	104	108	30

En cuanto al cumplimiento en las CVS y los criterios para salir de la campaña:
- Cuenta con 8 cohortes por encima del 95% de cobertura: CUMPLE
- Cuenta con 2 cohortes por encima del 80%: CUMPLE
- Cobertura global superior al 95%= 102,1% CUMPLE

En los lineamientos técnicos para el desarrollo de la campaña de vacunación contra el sarampión y rubeola, los criterios establecidos por la Organización Panamericana de la Salud – OPS para finalizar la campaña establece que el municipio debe cumplir con el indicador de homogeneidad, es decir alcanzar mínimo el 95% de cobertura en cada una de las cohortes del 2019 al 2010, sin embargo la OPS refiere que el porcentaje definido se debe alcanzar mínimo en 8 cohortes y en las otras dos el 80%, de acuerdo a lo anterior para el municipio de Fauna NO cumple homogeneidad; los esfuerzos y micro planeación se debe centrar en el logro de la homogeneidad de las cohortes para el cierre de la campaña ya que se lleva desde el año 2020 y a la fecha no se ha dado cumplimiento al lineamiento nacional.

- **Seguimiento a dosis única de fiebre amarilla:**

La vacuna contra la fiebre amarilla forma parte del esquema nacional de vacunación y se suministra una dosis única de por vida, de manera gratuita, en las IPS vacunadoras del país en el marco de la normatividad vigente; a continuación, se relacionan las acciones para el riesgo de alto riesgo como el municipio de Fauna, según resolución 691: Estos municipios son aquellos que cuentan con condiciones ambientales para la posible aparición de casos de fiebre amarilla; según la clasificación que se actualizará periódicamente en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social. En estos municipios se realizarán las siguientes acciones:

a. Verificar el antecedente vacunal contra fiebre amarilla de toda la población para identificar los susceptibles.

b. Vacunar a todos las personas susceptibles en el municipio desde los 9 meses de edad en adelante, incluidos los mayores de 59 años, la población extranjera y migrante, independiente de su estatus migratorio. Implementar tácticas de vacunación masiva para alcanzar rápidamente la cobertura de vacunación de al menos 95%

c. Vacunar prioritariamente al personal que labore en las Instituciones prestadoras de servicios de salud, secretarios de salud y EAPB, sin distingo de ocupación o tipo de vinculación. Lo anterior también aplica para los miembros de las Instituciones que conforman los comités de gestión de emergencias y desastres y otros según lineamiento emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

d. Vacunar a todos los viajeros de 9 meses y más de edad, incluidas personas mayores de 59 años, que se desplacen a municipios o Departamentos de Muy Alto Riesgo en el territorio Nacional.

Se recuerda que la circular 012 del 3 de abril de 2025 donde se imparten las directrices de obligatorio cumplimiento por parte de los destinatarios para la preparación,

organización y respuesta ante la situación de alerta o emergencia en salud pública por brote de fiebre amarilla.

A continuación, se relacionan las coberturas de Fiebre Amarilla para el municipio de Fauna:

Cobertura de vacunación en niños de 9 a 23 meses con fiebre amarilla a Septiembre:

Meta Programática de 9 a 23 meses municipios en riesgo	total dosis aplicadas	% dosis aplicadas	Dosis pendientes por vacunar
40	41	102,5	0

Análisis: El municipio a Septiembre de 2026 ha administrado 41 dosis de fiebre amarilla en niños de 9 a 23 meses, según meta programática, se evidencia cobertura de vacunación 102,5% de cumplimiento indicando cobertura MAYOR UTIL para esta biológica, teniendo pendiente por vacunar 1 menor, se debe continuar con la búsqueda respectiva de la población objeto, debido a la emergencia sanitaria que se está viviendo en el país según circular 691 de 2025.

Cobertura de vacunación en población de 2 a 19 años con fiebre amarilla:

Meta Programática 2 a 19 años	total dosis aplicadas	% dosis aplicadas	Dosis pendientes por vacunar
1520	1821	119,8	0

Análisis: El municipio de Fauna cuenta con una cobertura del 119,8% en dosis única de fiebre amarilla, con 0 menores pendientes por vacunar. A mes de Septiembre, se han vacunado 1821 persona con histórico de años anteriores. Se recomienda fortalecer acciones de demanda inducida para garantizar la vacunación de la población objeto del programa.

Cobertura de vacunación en población de 20 a 59 años con fiebre amarilla:

Meta Programática 20 a 59 años 2025	total dosis aplicadas	% dosis aplicadas	Dosis pendientes por vacunar
3786	3686	97,3	100

Análisis: El municipio de Fauna cuenta con una cobertura del 97,3% en dosis única de fiebre amarilla, con 100 personas pendientes por vacunar. A mes de septiembre, se han vacunado 3686 personas, con histórico de años anteriores. Se recomienda fortalecer acciones de demanda inducida para garantizar la vacunación de la población objeto del programa.

Cobertura de vacunación en población de 60 años y más con fiebre amarilla:

Población de 60 años y más	total dosis aplicadas	% dosis aplicados	Dosis pendientes por vacunar
1728	1295	74,9	433

Análisis: El municipio de Fauna cuenta con una cobertura del 74,9% en dosis única de fiebre amarilla, con 433 personas pendientes por vacunar. Se recomienda fortalecer acciones de demanda inducida para garantizar la vacunación de la población objeto del programa.

Se sugiere continuar dando cumplimiento a la CIRCULAR EXTERNA 000001 DE 2026 DIRECTRICES PARA LA APLICACION DE DOSIS DE REFUERZO DE VACUNA FIEBRE AMARILLA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR ES.

BROTE CAUSADO POR EL VIRUS DE LA FIEBRE AMARILLA Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA SU PREVENCION Y CONTROL

Se deberá administrar una dosis de refuerzo a:

1. Personas que hayan sido vacunadas hace más de 10 años y que sean residentes o que se desplacen a los siguientes municipios del departamento del Tolima: Cunday, Villarrica, Icononzo, Purificación, Prado, Dolores, Chaparral, Ataco, Planadas, Rioblanco y los que defina, adicionalmente, el Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con el comportamiento epidemiológico en el marco de la emergencia por fiebre amarilla.

2. Mujeres que recibieron la vacuna de fiebre amarilla durante la gestación y que sean residentes o que se desplacen a los municipios descritos en el numeral 1, la dosis de refuerzo se aplicará 6 meses después de terminar embarazo.

3. Personas vacunadas con dosis fraccionada de la vacuna contra la fiebre amarilla en otros países que sean residentes o que se desplacen a los municipios descritos en el numeral 1.

4. Personas que viven con VIH, y aquellas personas que recibieron un trasplante de células madre hematopoyéticas después de recibir una dosis de la vacuna contra la fiebre amarilla y que presenten la inmunocompetencia suficiente para vacunarse de forma segura, previa valoración médica riesgo/beneficio, que sean residentes o que se desplacen a los municipios con circulación activa descritos en el numeral 1 y que hayan sido vacunadas hace más de 10 años.

5. Las personas que viven con VIH deben tener conteo de CD4 mayor de 200 células/ mm3, y previa valoración médica riesgo/beneficio, deberán diligenciar el respectivo consentimiento informado.

6. Trabajadores de laboratorio que manipulan virus salvaje de fiebre amarilla y que *tengan más de 10 años de vacunación previa.

NOTA: En el marco de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), las circulares vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social para el evento de fiebre amarilla (resolución 691 de 2025) y las estrategias nacionales de intensificación, se recuerda a todos los actores del sistema de salud la importancia de:

Vacunación contra fiebre amarilla:

- Garantizar la vacunación de toda la población a partir de los 9 meses de edad, conforme a los lineamientos nacionales y la reafirmación de implementar acciones para garantizar la vacunación sin barreras a toda la población a partir de este rango de edad.

- Asegurar la oferta activa de la vacuna en todos los municipios, independientemente de la clasificación de riesgo, avanzando en cobertura útiles y homogéneas. Como también, tener oportunidad en la vacunación contra influenza estacional conjunto a la administración de fiebre amarilla si aplica, en población adulta mayor, evaluando el riesgo/beneficio y aplicando como indica el lineamiento la encuesta previa a la vacunación, encuesta que deberá ser aplica por profesional médico o enfermera, con el fin de inmunizar a toda la población oportunamente, y dado también, que este grupo población realicé algún desplazamiento a zonas de riesgo durante algún periodo de su vida.

- Verificar que toda persona residente o viajera cuente con antecedente vacunal o aplicación de la vacuna.

- Reforzar la vacunación en población que se movilizo hacia zonas de riesgo, especialmente departamentos como Tolima y municipios aledaños. Evaluar la necesidad de aplicar la circular 0000001 del 26 de enero de 2026 (indicaciones para la administración de dosis de refuerzo para fiebre amarilla)

- Recordar que las personas que planean asistir a ferias, fiestas y eventos masivos, entre otros eventos culturales de interés, deben vacunarse mínimo 10 días antes del desplazamiento, para garantizar protección efectiva.

- Hacer seguimiento y poner en marcha el plan de medios y comunicaciones estipulado para el municipio, conforme a la educación para la salud, tanto individual, como colectivo, evaluando el riesgo que tiene cada individuo, realizando demanda inducida efectiva, acciones de promoción y mantenimiento de la salud y acciones de protección específica como la vacunación.

- **Seguimiento a gestantes:**

GESTANTES meta dosis única Tdap acelular	GESTANTES # dosis única Tdap acelular	% dosis única Tdap acelular
50	29	58,0

Análisis: Para el mes de Septiembre de 2026, el municipio lleva un acumulado de 29 dosis del biológico Tdap, alcanzando una cobertura de 58.0% de cumplimiento indicando una cobertura RIESGO ALTO.

Es importante tener en cuenta que, ante el aumento de los casos de tosferina, se sugiere fortalecer las acciones orientadas a garantizar la aplicación de la vacuna Tdap a partir de la semana 20 de gestación, con el fin de optimizar la protección materna y neonatal y disminuir el riesgo de complicaciones en el recién nacido.

GESTANTES meta VSR	GESTANTES # dosis única VSR	% dosis única VSR
50	24	48,0

Análisis: El municipio de Pauna tiene una meta de 50 gestantes para la vacunación con VSR gestante. A la fecha, se han vacunado 24 gestantes, alcanzando una cobertura del 48.0%, ubicándose en nivel de cobertura riesgo alto.

- **Seguimiento a influenza estacional:**

En la presente mesa de trabajo, ya no cuentan disponibilidad de dosis en refrigerador.

- **Seguimiento del plan de acción territorializado y la micro planificación para la vacunación contra fiebre amarilla según riesgo.**

Frente al plan de contingencia adoptado por el municipio de Pauna, en mesa de trabajo se evidencia el desarrollo de las diferentes actividades, como también el porcentaje de avance, sin embargo, los soportes no han sido enviados, es necesario fortalecer la depuración de bases de datos enviada a corte de Junio, debido a que se encuentran unos rezagos que tendrían que entrar a validar si es falta de actualización de información en palweb o que efectivamente no cuentan con la vacuna.

Se sugiere dentro de las estrategias avanzar con la microplanificación en instituciones educativas, hasta finalizar vigencia, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales estipulados. Se tienen pendientes unos menores por vacunar según a cruce.

Se solicita a la Entidad Territorial municipal realizar el envío de los documentos con el seguimiento al plan de acción y micro planificación fiebre amarilla 2026 que se tenga hasta el momento, con porcentaje en el avance del cumplimiento y soportes al correo de referente Departamental: vinetavargaspall@gmail.com. Como también, acta de comité PAI municipal de Septiembre y Octubre, donde se ha realizado este seguimiento.

- **Proposiciones o varios:**

- De acuerdo a los compromisos y estrategias planteadas por el municipio de Pauna para el cierre de las campañas de vacunación vigentes, se recomienda fortalecer el talento humano de apoyo para dar respuesta a dichos compromisos según lineamiento nacional, a la fecha de seguimiento a mesa, se evidencia que no se logra cumplir las campañas como se esperaban, sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo la vacunación casa a casa, junto con el apoyo de los PIC municipales, departamental, y equipos básicos, como también, hacer seguimientos a instituciones educativas, respecto a la población no vacunada según bases de datos departamentales, finalizar las jornadas con estrategias, realizar seguimiento articulado con las entes como programas sociales, ICBF, renta ciudadana, EAPB y demás actores, como educación.
- Se recalca la importancia de la resolución 691, y dar cumplimiento al plan de acción estipulado por el municipio, como también a la microplanificación enviada, continuar dando seguimiento y trazabilidad a lo planteado por el municipio para la vigencia 2026.
- Se debe realizar seguimiento a base de datos entregada por el departamento de los rezagos encontrados por cada aseguradora, debido a que en campañas se tienen hallazgos significativos.
- Se debe realizar seguimiento al plan de acción de fiebre amarilla, con porcentaje de avance y soportes a entregar según el plan estipulado.
- El municipio respecto a la base de datos a corte de 30 de Junio, para el biológico de fiebre amarilla refiere contar con 4 menores que ya no se encuentran en las instituciones educativas, y para sarampión rubeola 7 los cuales, se encuentran en la misma situación, se debe entrar a validar si estos menores efectivamente ya no se encuentran en el municipio. (Dar cumplimiento a circular 030, salud y educación).
- Para el biológico de TV, se tienen 18 menores pendiente por validar si no cuentan con la respectiva dosis o es falta de actualización de información en PAIWEB 2.0, como también, para avanzar en el cierre de campaña.
- Para el biológico de VPH, se tienen 10 niñas que no cumplen por edad de 9 años para poder administrar la dosis, y en los niños 20 no cumplen la edad aún. Cuentan con 13 menores que no se les ha administrado dosis o tienen pendiente validar esquema o por complicaciones de salud que no lo permiten.
- Desde el municipio refiere realizar desde las zonas de orientación escolar, educación para la salud desde el profesional de psicología del PIC para aumentar la cobertura en vacunación para VPH, según las diferentes grupos etarios, como también, refieren que los casos remitidos a comisaria de familia, tanto para PA, SR y VPH, han sido resueltos con satisfacción, accediendo al servicio de vacunación.

- **Compromisos y plan de mejoramiento:**

No	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	META	PLAZO	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	Brindar respuesta al oficio de solicitud enviado por la E.S.E con asunto Solicitud de aclaración sobre actualización de metas programáticas y coberturas de vacunación del PAI, vigencia 2026.	Dar cumplimiento a las metas establecidas del municipio y la calidad de la información	30/10/2026	Referente Departamental	30/10/2026	Referente Departamental
2	Realizar seguimiento y envío de las bases de datos (aseguramiento, SIMAT, Seguimiento a cohortes y trazadores) donde se encuentre población menor de 6 años, con el fin de validar las metas programáticas que se tienen para el municipio, como también de los nacidos vivos para el año 2010, cierre de campaña de sarampión rubeola.	Alcanzar las metas y cobertura en vacunación estimada para el municipio, como también cierre de campaña SR	28/10/2026	Ente territorial	28/10/2026	Profesional de Apoyo PAI
3	Realizar seguimiento a menores pendientes por administración de VPH según base de datos de escolarizados, esto es los diferentes grupos de edad establecidos.	Dar cumplimiento a lineamientos PAI 2026 y cumplimiento a coberturas.	31/10/2026	Ente territorial	15/11/2026	Profesional de Apoyo PAI
4	Realizar envío al seguimiento del plan de acción territorializado para fiebre amarilla (porcentajes de avance, cumplimiento de actividades y soportes)	Dar cumplimiento a circular 012 y 691 del MSPS	31/10/2026	Ente territorial	Próxima mesa de trabajo 10/11/2026	Profesional de Apoyo PAI
5	Realizar envió del PAAM ajustado, según notificación enviada por el MSPS respecto al cumplimiento de trazadores	Dar cumplimiento a metas establecidas para el municipio, como también la proyección de la gestión administrativa territorial.	26/10/2026	Ente territorial	26/10/2026	Profesional de Apoyo PAI

En constancia se firma a los 22 días del mes de Octubre de 2026 en Tunja

Municipio de Pauna	Municipio de Pauna
Milena García Cañón Apoyo Gestión en Salud Pública Alcaldía de Pauna	Jhonatan González Pineda Dirección Local en Salud Alcaldía de Pauna

PAI - SESALUD	Municipio de Pauna
Yineth Valentina Casas Romero Referente PAI SESALUD	Friddy Giovanni Roa Figueredo Apoyo Gestión en Salud Pública Alcaldía de Pauna

¿Cuando debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Cripa?..a metros!!!! de MINSALUD.								
Realizar 3 taller de prevencion de EDA-IRA, dirigido a personas vulnerables de centros de larga estancia: Hogar Viola adulto mayor, personas con discapacidad y sus cuidadores o familiares, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y practicas de higiene prioritarias para prevención de EDA-IRA	3	SESION TALLER	1	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTÁ PROGRAMADA PARA ESTE MES.
Realizar 3 sesiones informativas tipo taller sobre medidas de higiene prioritarias (practicas de limpieza, aislamiento, desinfección y protección personal) para prevencion de la transmisión y contención de Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas dirigidas a niños y niñas en edad preescolar o escolar Mínimo 30 participantes por sesión de 2 horas de duración	3	SESIONE S CICLO EDUCATTIVO	1	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTÁ PROGRAMADA PARA ESTE MES
Realizar 3 talleres de capacitación sobre medidas de higiene prioritarias (practicas de limpieza, desinfección y protección personal) y 3 mensajes clave para la prevención y control de Enfermedades Diarreicas y Respiratorias Agudas dirigidos a estudiantes de preescolar y primaria grupos de 15 integrantes, en la sede aliansa para el progreso, jardin infantil y cor. sede primaria de IE LAD	3	SESION TALLER	1	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LA TOTALIDAD DE LOS SOPORTES PARA AVALAR LA ESTRATEGIA
Desarrollar la estrategia Agentes Promotores de Entornos Saludables (APES) por equipo de salud conformado por Profesional de Enfermería y Psicología a través de dos (2) ciclos educativos de nueve (9) sesiones cada ciclo, dirigido a mínimo treinta (30) estudiantes de los grados 9-10 y 11 de cada institución educativas Santa Rosa, ETAC, priorizadas, los cuales deberán realizar réplica de los temas aprendidos a mínimo un curso de la institución educativa a la cual pertenecen, aplicando parámetros técnicos de lineamiento departamental vigente. duración de cada sesión 90 minutos.	18	SESIONE S CICLO EDUCATTIVO	0	0	$ -	$ -	$ -	NO ESTÁ PROGRAMADA PARA ESTE MES
Desarrollar 6 talleres de información sanitaria y ambiental, de 45 minutos de duración, dirigido a 30 personas de la comunidad (docentes, padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, etc), en 6 diferentes veredas (zona rural) priorizadas por el programa de	8	SESIONE S TALLER	6	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARA EN EL PROXIMO SEGUIMIENTO

caisare posteriopn quebrada seca, Estrada carretil.oper, quipane y oquima, piedra gorda) en las obligaciones que tienen como usuario así como las orientaciones para preservar la calidad del agua para consumo humano y hacer buen uso de ella.								
Desarrollar 10 talleres de información en Salud, de mínimo una (1) hora de duración con metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de problemas ambientales de calidad de agua, Manejo de residuos, Manejo de sustancias químicas, Control integrado de Plagas y saneamiento de la vivienda y espacios de trabajo; dirigido a grupos de mínimo 30 personas de la comunidad (comerciantes, docentes, padres de familia, organizaciones productivas, talleres comunitarios, entre otros). Esta actividad puede ser articulada con el CIDEA, PRAES y PROCEDAC). Dirigir a una grupo de cada una de las siguientes comunidades: veredas Honda y Volcan, Ibame, caracol, agua sal, manote alto, llano grande, quebrada seca-ibacapi, travesias, paramo, cherhe	10	SESIONE S TALLER	6	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARA EN EL PROXIMO SEGUIMIENTO
Desarrollar 5 talleres de información en Salud, de mínimo una (1) hora de duración con metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de temas relacionados con uso y manejo seguro de plaguicidas, intoxicaciones con insumos agrícolas, triple lavado y pos consumo de envases y saneamiento de la vivienda y espacios de trabajo; dirigido a grupos de mínimo 20 personas del sector informal de la economía dedicada a la agricultura, dirigida a grupos de las siguientes comunidades: Minita y pinal, piedra grande, santa rosa, een retiro cerere	5	SESIONE S TALLER	4	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARA EN EL PROXIMO SEGUIMIENTO
Realizar un Plan de Comunicaciones que incluya sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a los Factores de Riesgo Sanitario (Agua, Alimentos, Residuos Sólidos, calidad de aire y cambio climático. Trabajadores informales y Zoonosis) en los diferentes meses del año a través de 24 cuñas radiales de duración mínimo de 2 minutos (3 por tema). 8 programas radiales (One	32	SESIONE S CICLO EDUCATTIVO	21	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN LOS SOPORTES NECESARIOS PARA AVALAR ESTA ACTIVIDAD. SE VERIFICARA EN EL PROXIMO SEGUIMIENTO

inmediales) para la promoción de: Uso y cuidado racional del Agua, fuentes practicas de preparación y manipulación de Alimentos, Cuidado y protección del aire y disminución de la amenaza por camino directos, Manejo seguro de Plaguicidas y sustancias químicas, tenencia responsable de Mascotas, y Autocuidado y protección personal por exposición ocupacional (Riesgos químico, biológico, ergonomico y físico)								
Realizar la caracterización de factores de riesgo (Instrumento caracterización actualizado en el 2024) a 50 adultos trabajadores de la minería informal en minas de municipios vecinos, que son residentes en el municipio de Pauna (50 trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía informal), estableciendo informe, plan de acción a los factores de riesgo.	50	CARACTERIZACION ES	25	0	$ 32.517,00	$ 32.517,00	$ -	SE VERIFICA EVIDENCIA DE BASE DE DATOS RELACIONADAS A CARACTERIZACIONES ENTRE LOS DÍAS 01 AL 28 SEPTIEMBRE, 2025. FORMATO DE ENCUENTAS DE CARACTERIZACIONES CONSENTIMIENTOS INFORMADOS. LISTA DE FIRMAS DE CARACTERIZACIÓN E INFORME EJECUTIVO.
Realizar una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación y durante los días de jornada (total 15 días comicios) , tanto en área urbana y rural, incluye MINIMO: 4 cuñas diarias de 2 minutos de duración (total de cuñas 60), 150 horas de perifoneo 4 diarias en area urbana y 6 diarias en 20 veredas del area rural, 70 afiches para jornada de vacunación, 500 volantes con información, 2 videos con duración de 3 minutos cada uno que deben ser emitidos a través de las redes sociales y medios audiovisuales de la ESE y la alcaldía, un programa radial de 20 minutos, dirigido a población general frente a la prevención de la rabia , lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos) y manejo responsable de los mismos	700	ELEMENTOS INFORMATIVOS	700	0	$ 8.700.000,00	$ 8.700.000,00	$ -	SE EVIDENCIA ARCHIVO FOTOGRAFICO DE GOLOCACION DE AFICHES EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO TANTO RURAL COMO URBANO INFORMA DE AFICHE PROMOCIONAL DE LA JORNADA DE VACUNACION ANTIRABICA DONDE SE EVIDENCIA LAS ZONAS Y FECHAS DE REALIZACION DE LAS JORNADAS. SE EVIDENCIA LA REALIZACION DE DOS VIDEOS CON LA TEMATICA "PROTOCOLOS DE LA RABIA Y QUÉ ES LA ENFERMEDAD DE LA RABIA". CUENTA CON PATRULLA. SE EVIDENCIA ARCHIVO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE VOLANTES Y PLANEACION DE ESTA ACTIVIDAD. AGEMAS CUENTA CON LA INFOGRAFIA DE LOS VOLANTES A ENTREGAR
Realizar 4 talleres de información en salud en instituciones educativas municipales, dirigida a comunidad educativa (padres, docentes, estudiantes de 5 a 14 años) que sean objeto de la jornada de desparasitación antihelmíntica masiva), sobre medidas en el entorno hogar y	4	TALLER	4	0	$ -	$ -	$ -	NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LA TOTALIDAD DE LOS SOPORTES PARA AVALAR LA ESTRATEGIA

educativo para la prevención de las geohelmintiasis, abordando la estrategia wash (agua, saneamiento, higiene). Con una duración de mínimo de 2 horas y mínimo de 20 participantes por taller. La información brindada debe tener validación cultural, técnica y científica, referenciando las directrices de entry								
TOTALES					**$ 28.872.153,00**	**$ 20.521.919,00**	**$ 8.350.234,00**	

De conformidad con la información Reportada por la ESE al presente seguimiento, y luego del valor ajustado según modificaciones por reducción recursos asignados CSP se evidencia que de los DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS MCTE ($224.754.601), mediante convenio interadministrativo N°003 de 2025, cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2026, INCLUIDAS EN EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES "COAI" Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – PAS 2026, EN EL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ", se establece que la ESE tiene un compromiso presupuestal de 100% que corresponde a $224.754.601 y una ejecución acumulada de los mismos del 83.93% que corresponde al valor total del contrato. De las actividades programadas para el VIII seguimiento por valor total de $28.872.153 se alcanza una ejecución técnica, administrativa y financiera de $20.521.919 lo que corresponde a un 71.08% de ejecución del valor programado para el periodo evaluado.

Teniendo en cuenta el valor establecido tanto de lo programado/ejecutado para el octavo seguimiento, como el avance en la ejecución de acciones de mejora concertadas, se establece un valor para pago en el periodo de:

SEGUIMIENTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR AVALADO	VALOR PENDIENTE
VIII	$ 28.872.153,00	$ 20.521.919,00	$ 8.350.234,00
TOTAL	**$ 28.872.153,00**	**$ 20.521.919,00**	**$ 8.350.234,00**

Un valor total para pago de VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L CTE ($20.521.919,00) correspondiente a ejecución total a la fecha del octavo seguimiento.

Las actividades no ejecutadas y/o no soportadas efectivamente, serán objeto de plan de mejora y seguimiento, el cual se concertará entre las partes mediante acta.

Una vez realizado el seguimiento, firman quienes intervienen.

Jhonatan G.

HERSY JHONATAN GONZALEZ PINEDA
Secretario De Desarrollo Social

EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA
Gerente ESE Centro de Salud Pauna

Elaboró: Milena Garcia – Apoyo Prof. SDS
Revisó: Fredy Giovanni Rios – Apoyo Prof. GSP
Aprobó: Jhonatan Gonzalez P – Secretario Desarrollo Social

Gestión de Solicitudes de Cuidadores

* Tipo Identificación de la persona sujeta de cuidado

Cédula de Ciudadanía

* Número Identificación de la persona sujeta de cuidado

4197898

Consultar

Información del Sujeto de Cuidado

Tipo Documento	CC	**Número Documento**	4197898	**Edad**	82 años (Mayor de edad)
Estado Valoración Discapacidad	Cerrada y Certificada	**Nombres**	EUTIQUIO	**Apellidos**	RINCON MARTINEZ
Fecha Nacimiento	9/5/1944	**Estado Supervivencia**	Vivo		

Cuidadores de EUTIQUIO RINCON MARTINEZ

+ Nuevo Cuidador

Identificación
Nombre
Fecha Creación
Estado
Periodo Cuidado
Acciones

CC 23875906

CLAUDIA RINCON GONZALEZ
20/10/2026

Registrado
05/10/2026 - Sin finalización definida
Editar

SISPRO

Dirección
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador.
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opcion
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones